

PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.aldf.gob.mx



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 25-ABR-2017

Página 3

Sección *Metropolit*

PRD propone condonar adeudos de locatarios

- Diputados presentarán iniciativa para ampliar plazo de pago
- Buscan reactivación económica. Hay pendientes con mercados, dicen

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

El PRD en la Asamblea Legislativa pretende condonar y ampliar los plazos de pago de adeudos fiscales a locatarios de los 329 mercados públicos de la Ciudad de México.

La iniciativa será presentada por los diputados Socorro Meza y Víctor Hugo Romo, la cual contempla la regularización en los pagos de derechos por el uso y utilización de los locales —incluyendo multas y recargos—.

Socorro Meza y Víctor Hugo

Romo detallaron que se busca reformar el Artículo 264 del Código Fiscal para ampliar el plazo para el pago semestral del derecho de uso de los locales y establecer un calendario para que en el segundo semestre de este año todos los locatarios rezagados en sus pagos puedan beneficiarse con descuentos desde 50% hasta 80%.

Actualmente, la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Sedeco) refiere que existen 329 mercados, con 72 mil 11 locales, distribuidos en las 16 delegaciones.

La presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos en el órgano legislativo local explicó que en la iniciativa se considera exentarlos, al menos, de los últimos 5 años de su deuda y que ello les permita, en conjunto con las delegaciones y a Sedeco, regularizar otros trámites que no permiten la reactivación económica del sector.

“Estamos decididos a impulsar la pronta aprobación de esta iniciativa a favor de los locatarios, porque se trata de un sector muy vulnerable por los vaivenes de la economía y ha sido golpeado por los gasolinazos y la proliferación de grandes tiendas de consorcios poderosos”, advirtió Meza.

Víctor Hugo Romo Guerra pidió al secretario de Finanzas de la Ciudad de México que analice y aplique un Programa General de Regularización Fiscal que condone el pago de derechos por el uso y aprovechamiento de los locales.

Reconoció que aún hay pendientes con los mercados públicos, desde inversión en infraestructura, modernización y ampliación de giros, hasta la actualización de una nueva ley, acorde con la nueva realidad, o, al menos, un reglamento de este siglo.

Según cifras del Inegi, casi

cinco de 10 hogares (poco más del 46%) compran sus alimentos y productos de primera necesidad en canales tradicionales como son los mercados.

La actividad que desarrollan los centros de abasto popular genera aproximadamente 280 mil fuentes de empleo, 72 mil directos y 216 mil indirectos. ●

“En la iniciativa se considera exentarlos, al menos, de los últimos 5 años de su deuda y que ello les permita regularizar otros trámites”

“Se trata de un sector vulnerable por los vaivenes de la economía y ha sido golpeado por los gasolinazos y grandes consorcios”

SOCORRO MEZA
Diputada del PRD

Analiza la Asamblea condonar adeudos de locatarios de mercados públicos

POR HÉCTOR CRUZ

Para apoyar la reactivación económica de los 329 mercados públicos de la Ciudad de México, asambleístas perredistas anunciaron ayer que presentarán en los próximos días ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) una iniciativa para condonar y ampliar los plazos de adeudos fiscales correspondientes a los últimos cinco años de los locatarios, que por ahora ascienden a 380 millones de pesos.

Dicha iniciativa será presentada por los legisladores Socorro Meza Martínez y Víctor Hugo Romo Guerra, quienes pretenden la regularización en los pagos de derechos por el uso y utilización de los locales establecidos en mercados públicos, incluidos multas y recargos, para generar las condiciones que permitan la actualiza-

ción de catastros y otros trámites condicionados al no adeudo.

Explicaron que la iniciativa contempla reformar el Artículo 264 del Código Fiscal, a fin de ampliar el plazo para el pago semestral del derecho de uso de los locales en mercados públicos y establecer un calendario, para que en el segundo semestre de 2017 todos los comerciantes rezagados en sus pagos puedan beneficiarse con descuentos de 50 hasta 80 por ciento.

“Se trata de exentarlos al menos de los últimos cinco años de su deuda y que ello les permita, en conjunto con las delegaciones y la Sedeco, regularizar otros trámites que estén detenidos por ese motivo y no permiten la reactivación económica del sector”, sostuvieron.

Detalló que en principio se dictaminará la iniciativa, para que posteriormente subirla al Pleno

para su aprobación, “pero estamos decididos a impulsar la pronta aprobación de esta propuesta en favor de los locatarios, porque se trata de un sector muy vulnerable por los vaivenes de la economía y la proliferación de grandes tiendas de consorcios poderosos”, dijo.

Además, exhortó a la Secretaría de Finanzas para que analice y aplique un Programa General de Regularización Fiscal, que condone el pago de derechos por el uso y aprovechamiento de los locales de mercados públicos de la Ciudad de México, correspondientes a los ejercicios fiscales del 2012 al 2016.

Reconoció que la capital tiene grandes pendientes con los mercados públicos, desde inversión en infraestructura, modernización y ampliación de giros, hasta la actualización de una nueva ley, acorde con la nueva realidad.

Plantean condonar 380 millones de pesos a mercados públicos

Leobardo Reyes

A fin de apoyar la reactivación económica de los 329 mercados públicos de la Ciudad de México, la fracción parlamentaria del PRD en la ALDF, presentará una iniciativa para condonar y ampliar los plazos de pagos de adeudos fiscales de los locatarios.

La iniciativa será presentada por los legisladores Socorro Meza Martínez y Víctor Hugo Romo Guerra, ésta persigue la regularización en los pagos de derechos por el uso y utilización de los locales establecidos en mercados públicos -incluyendo multas y recargos-, para generar las condiciones que permitan la actualización de catastros y otros trámites condicionados al no adeudo.

También contempla reformar el artículo 264 del Código Fiscal, a fin de ampliar el plazo para el pago semestral del derecho de uso de los locales en

mercado públicos y establecer un calendario para que en el segundo semestre de 2017 todos los locatarios rezagados en sus pagos puedan beneficiarse con descuentos desde el 50 hasta el 80 por ciento.

En ese sentido, Meza Martínez, expuso que se busca exentarlos al menos de los últimos 5 años de su deuda y que ello les permita, en conjunto con las delegaciones y la Sedeco, regularizar otros trámites que estén detenidos por ese motivo y no permiten la reactivación económica del sector.

Refirió que en principio se dictaminará la iniciativa, para que posteriormente suba al pleno para su aprobación final, "buscamos impulsar la pronta aprobación de esta iniciativa a favor de los locatarios, porque se trata de un sector muy vulnerable por los vaivenes de la economía y ha sido golpeado por los gasolinazos y la proliferación de grandes tiendas de consorcios poderosos".

En tanto, Romo Guerra exhortó al secretario de Finanzas de la Ciudad de México, para que analice y aplique un Programa General de Regularización Fiscal que condone el pago de derechos por el uso y aprovechamiento de los locales de mercados públicos de la ciudad de México, correspondientes a los ejercicios fiscales del 2012 al 2016.

Reconoció que la CDMX tiene grandes pendientes con los mercados públicos, desde inversión en infraestructura, modernización y ampliación de giros, hasta la actualización de una nueva ley, acorde con la nueva realidad, o al menos un reglamento de este siglo". Insistió, "se trata de auxiliar a los locatarios de los mercados públicos y ayudarles a sanear sus finanzas para recapitalizarse. Actualmente, la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal (Sedeco) señala que existen 329 mercados, con 72 mil 011 locales, distribuidos en las 16 delegaciones. Según cifras del INEGI, casi cinco de cada diez hogares (poco más del 46%) adquieren sus alimentos y productos de primera necesidad en caracoles tradicionales como son los mercados".

Fecha 25-ABR-2017

Página 12

Sección Al Día

Buscan rebajas para locatarios

► El PRD en la Asamblea pretende condonar y ampliar los plazos de pago de adeudos fiscales a locatarios de los 329 mercados públicos de la CDMX. Se contempla la regularización en los pagos de derechos por el uso de los locales –incluyendo multas y recargos, así como descuentos de hasta 80%

Quieren perdonar 380 mdp a mercados

Con el objetivo de apoyar la reactivación económica de los 329 mercados públicos

de la Ciudad de México, legisladores del PRD presentarán una iniciativa para condonar y ampliar los plazos de pagos de adeudos fiscales de los locatarios.

Buscan legisladores opinión de especialistas para abrir las planillas

Consultará ALDF medio para elegir a concejales

Pretenden evitar que se dé de inmediato el 60 por ciento al partido ganador

SAMUEL ADAM

Los Diputados miembros de la mesa de Alcaldías en la Asamblea Legislativa realizarán un foro para que ciudadanos y expertos en el tema planteen la manera de diseñar una fórmula que abra la elección de concejales de las Alcaldías.

La finalidad de la consulta, la próxima semana, es que no se dé automáticamente el 60 por ciento del Concejo al partido ganador.

REFORMA ha publicado que parte de los diputados en la ALDF quiere aplicar un sistema de planilla cerrada para la elección del Concejo, con el que el partido ganador se lleve el máximo permitido

de Concejales -60 por ciento- que aprobará el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones, así como el programa de gobierno de la Alcaldía.

Además, emitiría opinión respecto a los cambios de uso de suelo y construcciones, y solicitaría la revisión de licencias y permisos, entre otras tareas.

Los Diputados Alfonso Suárez del Real, de Morena, quien preside la mesa; José Encarnación Alfaro, del PRI y Elena Segura, del PRD, acordaron realizar el foro de procedimiento de elección de

gobiernos de Alcaldía y concentrarse en la planilla de circunscripción.

"Nos da la oportunidad de convocar a expertos, a académicos, a juristas, que nos orienten con su conocimiento para poder tomar la mejor decisión sobre estos gobiernos de proximidad", señaló

Alfaro, promotor del foro.

La fórmula para la elección se debe incluir en la Ley Electoral, que forzosamente debe salir de Comisión y del Pleno en el periodo extraordinario en mayo, aunque Alfaro indicó que hay tiempo para realizar la consulta.

"Tenemos que promulgar la ley antes del último día de mayo. De cualquier forma el foro sería un apoyo para fortalecer el trabajo de la comisión con los partidos que estamos en la Comisión de Asuntos Político-Electorales, y por otra parte para nutrir el debate", dijo.

Tanto Alfaro como Suárez del Real, y otros diputa-

dos de partidos como el Verde o Movimiento Ciudadano han coincidido que el decreto de que se deba elegir en una sola planilla a los seis concejales de mayoría relativa no obliga a no poder elegirlos por su representación en cada circunscripción.

También se pidió una reunión con los presidentes de las comisiones involucradas para ver instrumentos de democracia directa.

Además, buscan tratar una posible ley orgánica de la división territorial y adecuaciones para que los pueblos originarios y comunidades indígenas puedan acceder a su propia representación.

José Encarnación Alfaro, Diputado del PRI

/// Nos da la oportunidad de convocar a expertos, a académicos, a juristas, que nos orienten con su conocimiento para poder tomar la mejor decisión sobre estos gobiernos".

ALDF LEY ELECTORAL

Sin consenso en elección de concejales

El PRI capitalino pidió eliminar la cláusula de gobernabilidad en las nuevas alcaldías**POR MARÍA FERNANDA NAVARRO**

fernanda.navarro@glmm.com.mx

El diputado local por el PRI, José Encarnación Alfaro, señaló que es necesario eliminar la cláusula de gobernabilidad en las alcaldías que propone que el partido ganador de las elecciones obtenga 60 por ciento de concejales, pese a que la victoria se logre únicamente con 30 por ciento de los votos.

Alfaro Cázares señaló que aunque existe consenso

para aprobar la Ley electoral antes del 31 de mayo, hay desacuerdo por la elección de los concejales, esto porque la nueva Constitución de la CDMX establece que los concejales se pueden elegir a través de planillas o por representación plurinominal.

“Tenemos que eliminar esos viejos procedimientos de cláusulas de gobernabilidad que le daban al que gana, independientemente del número de votos, todo, y los que pierden se quedan sin poder participar, dijo.

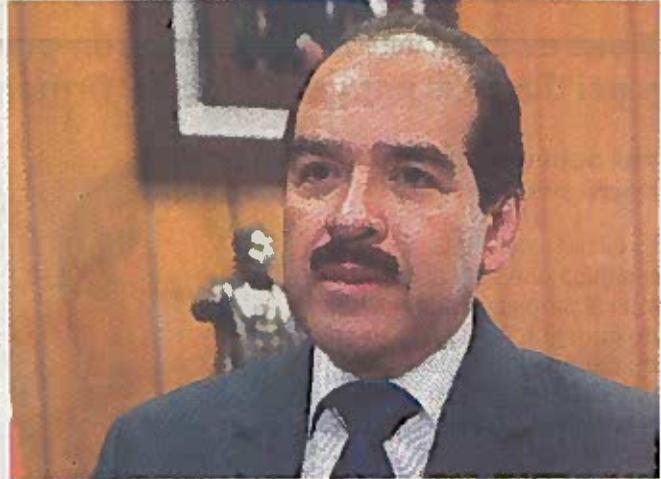


Foto: David Hernández/Archivo

El diputado José Encarnación Alfaro dijo que existen acuerdos para que la Ley Electoral sea aprobada antes del 31 de mayo.

PRI, PAN y Morena apuestan por elección de concejales

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

LAS FRACCIONES de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Morena conforman ya un bloque de diputados que busca la elección directa de los concejales que servirán como contrapeso para los 16 alcaldes que sucederán a los delegados en 2018, contrario a la propuesta perredista que pugna porque 60 por ciento de los concejales sean asignados de manera directa al alcalde ganador.

De cara a la discusión de la Ley Electoral que iniciará el 2 de mayo y deberá

estar publica el 2 de junio, los diputados Encarnación Alfaro y Alfonso Suárez del Real explicaron a *La Razón* que la balanza del proceso de elección se inclina a que los entre seis de 10 y nueve de 15 miembros de los concejos que deberán ser electos, ganen su puesto independientemente de quién resulte electo como alcalde.

Lo anterior, conforme al artículo 53, apartado A, sección 3, de la Constitución

de la Ciudad de México, que estipula la elección de los alcaldes y dos terceras partes de los concejales "se elegirán por planillas".

Esta redacción más la sección 4 del ci-



EL PRI se inclina por el esquema de votación diferenciado donde puede quedar un alcalde de un partido y seis concejales de mayoría relativa de diferentes partidos.

tado artículo, donde dicta que "ningún partido político o coalición electoral podrá contar con más de 60 por ciento de las y los concejales", ha provocado que el PRD proponga que los alcaldes y concejales pueden conformar una especie de coalición y ser electos como una fórmula a fin de que el partido que gane la alcaldía se haga en automático con

Encarnación Alfaro
Diputado local

"Coincidimos PAN, Morena y PRI en que los esquemas autoritarios, anacrónicos que le entregan el control a los órganos de contrapeso"

60 por ciento del órgano encargado de supervisar el quehacer del titular de la demarcación y de aprobar el presupuesto anual.

A esta visión sobre cómo debe conformarse los gobiernos de las demarcaciones se oponen las bancadas del PRI, Morena y PAN, cuyos representantes en la materia han hecho saber que el que los candidatos a alcaldes y concejales de cada partido estén integrados en una planilla no significa que sean electos en formula, sino que cada uno debe ser electo por mayoría para ocupar el cargo.

PRD PUGNA
por que 60% sean asignados de manera directa; adelantan que se elegirán con planillas

Prevalecen desacuerdos en la legislación de alcaldías

POR HÉCTOR CRUZ

A pesar de que hace 19 días la mayoría de los diputados locales, a excepción de los panistas, presentaron ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) la iniciativa por la que se expide la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México, los partidos políticos siguen sin ponerse de acuerdo de cómo quedará en definitiva dicha norma.

De allí que ahora, para mejorar la iniciativa, la ALDF anunció ayer que promoverá foros de consulta para poder escuchar a miembros de la academia, constituyentes, expertos y ciudadanos en general, informó la perredista Elena Segura.

Además, adelantó que esta norma no será discutida y mucho menos aprobada para el próximo periodo extraordinario, pues tienen de plazo hasta el próximo mes de diciembre.

Incluso, ahora la fracción del Partido Revolucionario Institucional anunció que va contra la cláusula de gobernabilidad en las alcaldías capitalinas, pues no es posible que el ganador de las elecciones con 30 por ciento de los votos, obtenga 60 por ciento de concejales, dijo José Encarnación Alfaro Cázares.

Segura Trejo recordó que nueve de los 10 partidos en la ALDF suscribieron dicha iniciativa, a excepción del PAN, "pero para ello hubo un verdadero esfuerzo democrático para alcanzar el mayor consenso posible, que ahora se deberá reflejar en los trabajos de la Comisión de Administración Pública local", que encabeza el priísta Adrián Rubalcava Suárez. Aclaró la perredista que

Los asambleístas priístas rechazan la cláusula de gobernabilidad propuesta

dicha Comisión será dictaminada, por lo que esperan coordinarse con todos los diputados que la componen, para mantener en lo posible el consenso que se logró en la presentación de la iniciativa. Incluso, dijo tener confianza de que convencerán a los legisladores de Acción Nacional, para que se sumen a la propuesta.

Entrevistada al terminar la Décima Segunda Mesa de Trabajo de Alcaldías, Segura Trejo confió en que se aprobará la Ley de Alcaldías en tiempo y forma, ya que tienen hasta diciembre de este año para sacarla adelante, por lo que descartó que pudiera ser materia para el próximo periodo extraordinario contemplado para mayo.

Reveló que aún hay temas que están a discusión, como el asunto referente a la delimitación territorial de las alcaldías, donde si bien se trata de un asunto que será responsabilidad del próximo Congreso local, hay una propuesta del diputado priísta, José Encarnación Alfaro Cázares, para que se establezca una ley particular al respecto.

Empero, la perredista consideró que debe contemplarse en la propia Ley de Alcaldías, de tal manera que se trata de temas controversiales que esperan despejar con el apoyo de los foros.

Reiteró que la ALDF definirá el instrumento legal, en el que debe establecerse la división actual de las demarcaciones territoriales,

como actualmente están contempladas en la Ley Orgánica de la Administración Pública, que regula funciones y atribuciones del Ejecutivo.

Comentó que más allá de lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva a favor o en contra de las acciones de inconstitucionalidad promovidas por diferentes actores políticos y entes públicos, el trabajo en la ALDF no puede ni debe paralizarse.

"En todo caso, se tendrán que hacer las modificaciones necesarias en el caso de que la Corte resuelva a favor de las impugnaciones", enfatizó la legisladora del Sol Azteca.

El diputado del tricolor, José Encarnación Alfaro Cázares, sostuvo que aunque cada grupo parlamentario presentará su iniciativa en materia electoral -que de alguna u otra forma está vinculada con la Ley de Alcaldías- existe consenso muy alto para tener lista una ley electoral que deberá estar publicada a más tardar el 31 de mayo.

Sin embargo, acotó, donde prevalece el desacuerdo es en la elección de concejales, pues la propia Constitución de la CDMX prevé la elección por planillas y al mismo tiempo que estos integrantes del concejo tengan representatividad plurinominal.

Comentó que la ALDF tiene la tarea de ver la forma en que se cumplan estos dos procedimientos y se avance en el terreno electoral, en materia de alcaldías,

cumpliendo con el objetivo principal que es el empoderamiento de los ciudadanos y la mayor participación en las decisiones de los gobiernos de proximidad.

“Tenemos que eliminar esos viejos procedimientos de cláusula de gobernabilidad que le dan al que gana todo, independientemente del número de votos que obtiene, y los que pierden, que son la mayoría, se quedan sin poder participar en los órganos de contrapeso”, expuso.

Destacó que debe evitarse que un alcalde que gane con menos de 30 por ciento; es decir, que tiene el rechazo de 70 por ciento del electorado, se le entregue 60 por ciento de la composición del órgano de contrapeso, como son los Concejos Municipales.

“Esa forma de gobernar pertenecen al pasado. Debe eliminarse,

y que de lograrse en la Ciudad de México, seguramente impulsará a las demás legislaturas del país a eliminar la cláusula de gobernabilidad. No se tiene por qué obsequiar a una minoría ganadora el control

de los órganos que tienen que ser plurales. La gobernabilidad se da por la fortaleza y la legitimidad que los partidos políticos adquieren en el proceso electoral”, subrayó.



ASAMBLEÍSTAS DESCARTARON que la Ley de Alcaldías sea aprobada en el próximo periodo extraordinario de sesiones.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 25-ABR-2017

Página

29

Sección Capital

Iniciativa de ley incluye derechos y atribuciones de pueblos y barrios

BERTHA TERESA RAMÍREZ

En la mesa de trabajo de alcaldías, de la Asamblea Legislativa (ALDF), el diputado José Alfonso Suárez del Real, de Mo-

rena, dijo que la iniciativa de ley en materia de pueblos y barrios originarios que se discutirá en el periodo ordinario de sesiones establece atribuciones y derechos a 139 pueblos y 58 barrios originarios que forman 197 comunidades en la Ciudad de México. Precisó que la iniciativa incluye la incorporación de estas comunidades a procesos de democracia participativa.

Señaló que junto con la Comisión de Administración Pública local de la ALDF se prevé tener reuniones a fin de incluir los derechos humanos en la parte integral de la propuesta.

“Es importante crear el marco jurídico

que permita tener iniciativas en función de los derechos de los pueblos indígenas, por lo que resulta fundamental la participación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a fin de promover la autodeterminación de estas comunidades originarias”, destacó Suárez del Real.

Respecto de la participación ciudadana, los diputados integrantes de la mesa de trabajo propondrán crear la ley de democracia directa y participativa, en sustitución de la Ley de Participación Ciudadana, para promover la vinculación institucional en cuanto al presupuesto participativo por medio de la democracia directa.

Daríá ALDF atribuciones en ley a pueblos y barrios de la CDMX

POR LILLIAN REYES RANGEL

Es importante establecer atribuciones a los pueblos y barrios originarios, así como su reconocimiento de parte del Gobierno de la Ciudad de México, afirmó el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Durante la mesa de trabajo de alcaldías, refirió que se tiene prevista una iniciativa de ley que incluirá los derechos de los pueblos y barrios originarios que aún se localizan en la ciudad donde hay, dijo, 139 pueblos y 58 barrios originarios, que conforman 197 comunidades.

Precisó que la iniciativa de ley incluye, entre otras figuras específicas, la incorporación de estas comunidades originarias en procesos de democracia participativa.

Asimismo, recaló que en conjunto con la Comisión de Administración Pública local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), que preside el diputado Adrián Rubalcava Suárez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se prevé tener reuniones a fin de incluir los derechos humanos en la parte integral de la propuesta que se tiene sobre alcaldías.

Es importante crear el marco jurídico que permita tener iniciativas en función de los derechos de los pueblos indígenas, por lo que resulta fundamental la participación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a fin de promover la autodeterminación de estas comunidades originarias, respaldados por la Comisión de Gobierno de la ALDF.

Respecto del tema de la participación ciudadana, los diputados integrantes de la mesa de trabajo propondrán la creación de la Ley de Democracia Directa y Participativa en sustitución a la Ley de Participación Ciudadana vigente, para promover la vinculación institucional en cuanto al presupuesto participativo, a través de la democracia directa.



Buscan reducir precios de vivienda en la capital

Hoy, el Gobierno de la Ciudad de México promulgará la Norma General de Vivienda para Trabajadores, con la que se pretende estabilizar los precios de los hogares para dar salida a los créditos de los derechohabientes ante instituciones como el Infonavit e incentivar la construcción de casas de interés social.

Sin embargo, esta medida es emergente con miras a tres años, pues será un arranque para satisfacer el rezago que genera la demanda anual de 80 mil viviendas en la capital. El objetivo es estabilizar los precios y, una vez que esto ocurra, la Ciudad de

México tenga un nuevo programa general de desarrollo urbano y se actualicen los programas delegacionales.

Dunia Ludlow, presidenta de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), señaló en una entrevista con 24 HORAS que la norma servirá para liberar los créditos de los trabajadores, que van, en promedio, entre los 800 mil y el millón 600 mil pesos, y que por los costos tan caros de la vivienda en la capital no podían utilizarse.

INCENTIVOS

La norma también tendrá incentivos para

las constructoras, con lo que se establece que si la vivienda se genera en zonas donde se concentran los centros de trabajo (delegación Cuauhtémoc, una parte de Benito Juárez y Miguel Hidalgo, así como el sur de la delegación Gustavo A. Madero), el edificio a construirse tendrá asignado en su zonificación un incremento de un nivel adicional en el número de niveles permitidos.

Asimismo, se establecen corredores de vivienda en los Centros de Transferencia Modal, en los que se estipulará un máximo de nueve niveles obligatorios de construcción.

“A partir de este reordenamiento podremos saber qué tanto impacto tienen los nuevos desarrollos en las colonias”, aseguró la diputada. / KARLA MORA

COSTOS INFLADOS

Debido a los altos costos del suelo en la ciudad es que actualmente se está haciendo muy poca vivienda social y popular, no se está absorbiendo toda la demanda y no se genera la oferta”

DUNIA LUDLOW

Presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF

Inhibirán corrupción en el Registro Civil

■ Implementarán visitas para buscar "Coyotes"

El asambleísta Luis Alberto Mendoza Acevedo anunció ayer que conjuntamente con la Consejería Jurídica y Servicios Legales del Gobierno capitalino y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) implementarán visitas al Registro Civil para inhibir actos de corrupción de funcionarios coludidos con los llamados "coyotes".

El presidente de la Comisión Registral y Notarial de ese órgano legislativo expresó a Notimex su preocupación por la emisión de documentos apócrifos, como son actas de nacimiento falsas, por lo que iniciará una investigación sobre ese asunto.

Sostuvo que la invitación que hacen a la Consejería Jurídica capitalina para visitar el sistema de Registro Civil, es para que asuma una posición, pues en su opinión hasta ahora se ha mostrado omisa a la denuncia que hizo por la operación de "coyotes" donde incluso podría ha-

ber intromisión de la delincuencia.

En contraparte, precisó, la Secretaría de Seguridad Pública capitalina montó un operativo alrededor de algunos juzgados del Registro Civil para vigilar que no haya presencia de "coyotes".

Comentó que las actas de nacimiento son la base para hacer otros trámites, como son los pasaportes y recordó el caso del exgobernador veracruzano Javier Duarte, quien obtuvo documentos falsos al contar con una apócrifa.

Mendoza Acevedo consideró que se tiene que hacer una revisión exhaustiva de cómo operan los registros civiles, pues para que un "coyote" pueda tramitar documentación falsa, se requiere de un funcionario corrupto.

"A través de la asamblea se hará todo lo necesario para evitar que en la Ciudad de México se puedan realizar actos que permitan a presuntos delincuentes tener actas de naci-

miento falsas con las que puedan adoptar otra personalidad legal", aseveró.

El tema es frenar estas prácticas y procesar a los "coyotes" para impedir que cualquiera pueda tener un acta de nacimiento con la que pueda acreditar otra personalidad y en su caso evadirse de cualquier acto legal en su contra o poder salir del país con documentación falsa.

El asambleísta expresó que aunque trabaja en una investigación para lograr una estimación de cuántas actas podrían emitirse de manera apócrifa, la realidad es que es muy complejo porque al tratarse de una irregularidad, no se tienen datos oficiales.

Finalmente, hasta ahora se tienen 50 juzgados del Registro Civil que visitarán para saber en qué condiciones operan; antes había 52 y también hará la petición para que operen de nuevo los dos que desaparecieron, añadió. (Notimex)

El Registro Civil de la CDMX propone un sistema nacional de digitalización y un código único de identidad

[ANA ESPINOSA ROSETE]

Plantean Código Único de Identidad para renovar el Registro Civil

- Modificar la forma en que se archivan documentos permitirá simplificar trámites
- Una persona podría recibir actas de nacimiento, de matrimonio, divorcio, entre otros, en cualquier parte de la República; toda esta información sería almacenada en un solo archivo

[ANA ESPINOSA ROSETE]

El Registro Civil propondrá, además de la gratuidad en trámites, la creación de un Código Único de Identidad y un Sistema Nacional de Digitalización; el objetivo del primero es concentrar toda la información de una persona en un solo archivo y no en varios como se hace actualmente, mientras que con la digitalización se busca que todos los mexicanos estén en la misma base de datos.

Esto quiere decir que alguien que vive en Chiapas podrá consultar información de la Ciudad de México o una persona que está en Nuevo León podrá acceder a la información de otra de Quintana Roo.

Actualmente los registros civiles no comparten datos de todo aquel que vive en el país.

“Necesitamos compartir la misma información. Por ejemplo, hay gente que decide casarse en Guanajuato y como no compartimos datos yo no puedo saber qué ha hecho fuera de la Ciudad de México, porque no se tiene una base de datos”, explicó el director general del Registro Civil, Antonio Padierna Luna.

Por ello la institución capitalina ha desarrollado un proyec-

to de digitalización que será presentado en los próximos días al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

“Nosotros ya lo desarrollamos e insisto si el jefe de Gobierno lo aprueba, una vez que lo vea funcionando, nosotros estaremos estrenando un tema digital moderno, ágil y sencillo que no requiere de la alteración de lo que ya tenemos sino que constituye ordenar los datos”.

Padierna refirió que el Registro Civil se encuentra inmerso en un sistema anacrónico, viejo y obsoleto, que desde hace mucho tiempo frena las labores de la institución. Además, comentó que la falta de comunicación entre autoridades locales y federales afectan considerablemente al sistema.

La digitalización podría ayudar a concentrar todos los datos en un solo archivo, que contien-

dría información sobre qué tipo de trámites se han realizado; asimismo beneficiaría a las dependencias, tanto locales como federales, en cuanto a la búsqueda y obtención de información.

De acuerdo con Antonio Padierna, el objetivo de crear un Código Único de Identidad, es concentrar la información de las personas para no tener más que un archivo.

“Necesitamos modernizar el sistema. Claro que tenemos que hacerlo y necesitamos invertir en los sistemas digitales. Necesitamos tener un documento que

nos identifique plenamente en la calle, que lo portemos nosotros. Un Código de Identidad Único”.

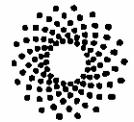
El funcionario explicó que este sistema superaría a la Clave Única de Registro de Población (CURP).

“Cada mexicano tendría su registro único y al final del día nosotros podríamos vincularlos. Tu papá tendrá el suyo, tú el tuyo y tu mamá el suyo, pero sin duda estarán vinculados uno con otro. Esto sería más fácil y sencillo, en lugar de tener 6 archivos que identifiquen tus datos sólo habrá uno”, señaló Padierna.

Explicó que el Registro Civil sugerirá que el Código Único de Identidad esté hecho a base de una serie numérica que identificarían a la persona sólo en cuestiones administrativas.

También dejó claro que no se permitiría la utilización del código en asuntos policíacos, incluso señaló que dentro de la base de datos no habría información biométrica.

“Al Registro Civil sólo le interesa la garantía de la identidad de las personas ya que las carac-



terísticas físicas y personales son sólo auxiliares para la institución", comentó.

Gratuidad y digitalización no terminarán con coyotaje: diputado panista

El presidente de la Comisión Registral y Notarial de la Asamblea legislativa del Distrito Federal (ALDF), Luis Mendoza, refirió que hacer los trámites gratuitos y digitales en el Registro Civil no terminaría con la corrupción.

Ayer *Cónica* publicó que existe una propuesta del director del Registro Civil, Antonio Paderna, para que los trámites sean

gratuitos y digitales y con esto terminar con el "coyotaje" que existe afuera de la institución.

Al respecto, el diputado local del PAN comentó que seguramente en el Registro Civil opera toda una red de corrupción, ya que los *coyotes* no pueden actuar sin la complicidad de funcionarios, por lo que —dijo— hacer los trámites gratuitos es una solución fácil que no terminaría con el problema de fondo.

"Es una buena opción, pero para llegar a eso pasarían muchos trámites y muchas cosas, para poder hacerlos gratuitos y digitalizar muchas de las cosas, yo iría un poquito más allá, iría más lejos... hay una mafia que está afuera que son los *coyotes*, y sin duda hay una mafia dentro de los juzgados porque para

que haya gente que se porte mal afuera, necesariamente hay gente que se porta muy mal adentro", comentó.

Por lo anterior, comentó que él iría más allá y propuso hacer recorridos y vigilar que los funcionarios del Registro Civil cumplan a cabalidad con su trabajo.

"Yo lo que quiero hacer es ir a hacer recorridos, para ver los sistemas, ver cómo se están comportando los funcionarios y conocer sus antecedentes, porque las organizaciones de corrupción se basan sobre eso. Ya lo solicité en la Consejería Jurídica y al Registro Civil y hasta la fecha no me han contestado", comentó Luis Mendoza. (*Omar Díaz*)

Vigilarán Registros Civiles para acabar con "coyotes"

REDACCIÓN

@DDMexico

Con el fin de inhibir actos de corrupción de funcionarios coludidos con los llamados "coyotes", el asambleísta Luis Alberto Méndez Acevedo anunció que en forma conjunta la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del gobierno capitalino y la Asamblea Legislativa implementarán visitas en estos sitios.

El presidente de la Comisión Registral y Notarial de ese órgano legislativo expresó su preocupación por la emisión de documentos apócrifos, como son actas de nacimiento falsas, por lo que iniciará una investigación sobre este asunto.

Sostuvo que la invitación que hacen a la Consejería Jurídica para supervisar el sistema de Registro Civil,

es para que asuma una posición, pues en su opinión hasta ahora se ha mostrado omisa a la denuncia que hizo por la operación de "coyotes", donde incluso podría haber intromisión de la delincuencia.

En contraparte, precisó, la Secretaría de Seguridad Pública de la ciudad montó un operativo alrededor de algunos Registros Civiles para vigilar que no se den irregularidades.

Comentó que las actas de nacimiento son la base para hacer otros trámites, como son los pasaportes y recordó el caso del exgobernador veracruzano Javier Duarte, quien obtuvo documentos falsos al contar con una apócrifa.

A través de la Asamblea se hará todo lo necesario para evitar que en la ciudad se puedan realizar actos que permitan a presuntos delincuentes tener actas de nacimiento falsas con las que puedan adoptar otra personalidad legal", aseveró.

Hasta el momento se tienen en lista 50 juzgados del Registro Civil que visitarán para saber en qué condiciones operan.

EXIMOTE **LUCHA FRONTAL** OPERATIVO SORPRESA

LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y LA ALDF
APLICARÁN VISITAS AL REGISTRO CIVIL PARA
INHIBIR CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS
COLUDIDOS CON LOS LLAMADOS COYOTES

Deben de sustituirse inmediatamente cilindros de gas en mal estado

La Comisión de Protección Civil en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), exigió a las empresas distribuidoras de gas, que los cilindros o tanques de gas en pésimas condiciones que se distribuyen entre la población capitalina deben sustituirse lo más pronto posible a fin de evitar poner en peligro la vida de las personas por riesgo de fugas o explosión.

Mencionó que hechos como fugas de gas en unidades habitacionales en diversas partes de la ciudad, son una advertencia de que tanto población como empresas distribuidoras de gas deben revisar exhaustivamente los cilindros y las instalaciones por donde se distribuye el combustible doméstico, afirmó la asambleísta.

Manifestó que insistirá en la sustitución

de estos tanques "viejos", ya que gran parte se encuentran en pésimas condiciones una vez que llegaron al término de su vida útil, "tan sólo el año pasado, el Cuerpo de Bomberos tuvo que atender más de seis mil casos de fuga que fueron reportadas por amas de casa que no sabían qué hacer cuando se presenta la emergencia".

Recalcó, "la población debe exigir a los distribuidores de cilindros que les entreguen en buenas condiciones los tanques portátiles, revisar que no traigan abolladuras, fallas en la salida del combustible o corrosión en los mismos, de lo contrario deben exigir a la empresa que se los sustituya de inmediato".

Refirió que para evitar siniestros que

arrojen víctimas que lamentar, los tanques portátiles de gas que son suministrados a los hogares en la Ciudad de México, deben ser sustituidos continuamente ante el deterioro que presentan por su uso cotidiano.

Hizo un llamado a las autoridades federales para que insistan en el cambio de tanques en malas condiciones por parte de las empresas gaseras que los distribuyen en la CDMX, "existe un programa de sustitución de cilindros portátiles, pero que éste se debe intensificar sobre todo en cilindros cuyo uso intenso los lleva al deterioro en un corto tiempo".

Cabe destacar que el mercado del gas LP en el país llega a considerarse de acuerdo a reportes empresariales en hasta 8 mil millones de dólares y su distribución en México se hace a través de cilindros portátiles, tanques estacionarios y en estaciones de gas para vehículos.

Bomba de tiempo, tanques en mal estado

Diputados en ALDF exigieron que los cilindros de gas en pésimas condiciones que se distribuyen entre la población capitalina sean sustituidos lo más

pronto posible a fin de evitar poner en peligro la vida de las personas por riesgo de fugas o explosión. Piden que tanto población como empresas distribuidoras de gas revisen exhaustivamente los cilindros y las instalaciones.

Buscan hacer valer la Ley de Cementerios de la Ciudad de México

El legislador local César Arnulfo Cravito Romero, aseguró que desde la ALDF seguirá luchando porque no se privaticen los panteones públicos de la metrópoli, tal y como lo establece la Ley de Cementerios, que tiene el objetivo de dar certeza jurídica a las familias para afrontar esta etapa con el respaldo y la atención adecuada, además de que los usos y costumbres de la CDMX prevalezcan y sean respetados los pueblos y barrios originales.

Indicó que desde hace unos años existe un asecho permanente de intereses privados por convertir este servicio en un gran

negocio, afectando a la comunidad tal y como sucedió en el caso del Nuevo Panteón de Culhuacán, donde habitantes de la zona denunciaron que les quitarían una parte para construir un salón de fiestas y un centro nocturno.

Aseveró que no se permitirá que se atropellen sus derechos, y que se revisarán las quejas que usuarios de servicios funerarios por su dudosa calidad, quienes bajo el pretexto de pertenecer a la Asociaciones de Propietarios de Funerarias y Embalsamadores del DF, quienes se conducen con excesos como los que ocurrió con una familia, que fue víctima de un engaño, de parte de

Rodolfo Talavera que les ofreció asesoría en materia de servicios funerarios.

Los quejosos expusieron que al percibir que los precios se iban a incrementar como en otros casos que les contaron, prefirieron no seguir con este servicio y cortar por lo sano para evitarse problemas.

Manifestaron su inconformidad, ya que "no es posible que piensen estas funerarias que porque tengamos este problema, no pensemos la situación y podamos ser víctimas de un fraude".

Añadieron que pedirán la intervención del grupo parlamentario de Morena, para que se regulen los servicios de esta índole en la CDMX, ya que hay gente sin ética y sin escrúpulos, que aprovechándose del dolor de las familias por la pérdida de sus seres queridos se aproveche para hacer negocio.

Presenta Morena en la ALDF propuesta contra el delito

POR HÉCTOR CRUZ

Debido al incremento de la inseguridad en la Ciudad de México en los últimos cuatro años, la fracción parlamentaria de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) presentó ayer una propuesta para abatir los índices delictivos en la capital, "porque no existe un plan de seguridad pública", argumentaron.

En conferencia de prensa, el asambleísta de ese partido, José Alfonso Suárez del Real y el líder de ese partido en la capital, Martí Batres Guadarrama -a quien ya se le hizo costumbre acudir a la ALDF, pues en sus eventos pocos medios de comunicación se presentan-, aseguraron que durante el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, "el porcentaje de ilícitos disminuyó de manera considerable", comentaron.

Suárez del Real sostuvo que la delincuencia prácticamente desapareció en la capital en ese sexenio, "debido a la implementación de mecanismos de primer contacto ciudadano, que permitieron conocer de manera puntual y precisa lo que ocurría en las calles de la ciudad, así como en el transporte público de pasajeros", enfatizó.

Sin embargo, lamentó que actualmente existan "mecanismos de represión colectiva en lugar de preventivos", pues, según el morenista, "los recorridos por nuestras colonias constatan que la labor de la policía es solo presencial. No existe un plan de seguridad pública", aseguró.

Ante esta situación, el presidente de Morena presentó una estrategia de varios puntos para prevenir y combatir la inseguridad, "pero es urgente que el Gobierno capitalino retome las reuniones con el gabinete de seguridad, tal como se hacía durante el periodo del 2000 al 2006.

"Si las autoridades no quieren reunirse a las seis de la mañana, que lo hagan a cualquier hora, pero que sea diario", expresó.

Asimismo, propuso citar todos los días a las coordinaciones territoriales de Seguridad Pública, "pero es necesario que estas reuniones sean a cabildo abierto, para que los ciudadanos puedan asistir e informar sobre lo que acontece en sus colonias", sostuvo el dirigente.

Además, consideró que el Gobierno de la Ciudad debe realizar una evaluación a las agencias de los Ministerios Públicos, así como a los mandos de seguridad pública, a efecto de detectar, castigar y evitar actos de corrupción.

Fecha 25-ABR-2017

Página 3

Sección Ciudad



EL ASAMBLEÍSTA de Morena José Alfonso Suárez del Real lamentó que actualmente existan “mecanismos de represión colectiva en lugar de preventivos”.

En diez años, ninguna mujer perdió la vida por esta causa: Raúl Flores

POR HÉCTOR CRUZ

A 10 años de que en la Ciudad de México se reconociera la interrupción legal del embarazo para todas las mujeres, el líder local perredista, Raúl Flores García, celebró ayer que en este lapso ninguna mujer haya perdido la vida en la capital por un aborto clandestino.

Sin embargo, recalcó que el Estado todavía tiene una importante deuda con la sociedad, que es la educación en materia sexual, pues la gran apuesta en

la ciudad y en todo el país debe ser la prevención de los embarazos no deseados.

Recordó que en la Ciudad de México las mujeres pueden abortar legal y gratuitamente, apelando a su derecho y voluntad sobre su cuerpo de manera libre, es el resultado de una larga lucha de diversos movimientos y organizaciones, que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) abanderó hace 10 años para alcanzar el empoderamiento de las mujeres y su plena libertad de elección de reproducirse cuando así lo deseen.

No obstante, indicó que casi seis por ciento de las mujeres que han interrumpido su embarazo durante esta década, son adolescentes, lo cual resulta pre-

ocupante, y más aún que a nivel nacional se haya incremento los embarazos en niñas, y que en la capital una de cada 19 adolescentes resulte embarazada.

En este sentido, aplaudió que la Secretaría de Salud capitalina siga dando la batalla, al reparar millones de libros de salud sexual en la Ciudad de México, "pero este gran esfuerzo no será suficiente si el Gobierno federal no asume su responsabilidad y obligación, de impartir la materia de sexualidad de manera formal desde el nivel básico con material profesional y especializado", comentó el perredista.

Tras aborto, vendrán más acciones de avanzada: MAM

POR LILLIAN REYES RANGEL

El jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, afirmó que en la Ciudad de México se tuvo que luchar para alcanzar la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), y que se continuarán promoviendo legislaciones integrales y de avanzada que muestren autonomía y derechos.

Durante el Décimo Aniversario de su entrada en vigor, el mandatario capitalino subrayó que leyes como esta demuestran que la metrópoli va a seguir en tareas de avanzada, impulsando leyes como la tipificación del feminicidio, bajo el acompañamiento y compromiso de las mujeres.

“Extraerlo del Código Penal y pasarlo a un tema de derechos humanos, no es hoy una casualidad, es el trabajo de hombres y mujeres comprometidos”, dijo.

Mancera Espinosa indicó que la Constitución de la Ciudad de México reúne el trabajo de muchas organizaciones, es ejemplo de libertades y derechos consolidados para sus habitantes.

“La Constitución de la Ciudad de México —y eso debe de quedar claro—, no es una ocurrencia; la Constitución, la primera Constitución de la Ciudad de México, tiene un debate amplio; tiene un debate con todos los grupos y tiene además algo que es la esencia misma de la Ciudad de México: sus derechos y sus libertades”, mencionó.

Refirió que la Ciudad se distingue a nivel nacional e internacional como una entidad que defiende los derechos y libertades.

“Hoy la Ciudad de México, a través de esta Constitución, está convocada por Naciones Unidas. Hoy está convocada para que, esta misma semana, se esté hablando de este importantísimo instrumento jurídico”, indicó.

Desde su entrada en vigor, en la Ciudad de México se han realizado 176 mil 355 Interrupciones Legales del Embarazo, de las cuales 125 mil 276 fueron practicadas a capitalinas, 44 mil 696 a mujeres provenientes del Estado de México, mil 37 a originarias de Puebla y el resto de las demás entidades federativas, desde abril del 2007 al 20 de abril del presente.

Huésped distinguido

Por otra parte, el jefe de gobierno entregó al presidente de la República de Polonia, Andrzej Duda, la Llave, Medalla y Pergamino que lo declara Huésped Distinguido de la CDMX.

En el Salón de Cabildos del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario capitalino se congratuló que un Jefe de Estado polaco visite de manera oficial nuestro país en 89 años.

“Para mí es un gran honor declararlo a usted Huésped Distinguido y hacerle entrega de la Llave de la capital de la República, que de nueva cuenta le agradece, le extiende la mano y le entrega el corazón”, señaló.

Celebró que Polonia haya considerado a nuestro país como una de las cinco naciones prioritarias para establecer relaciones estratégicas,

pues actualmente México tiene que voltear hacia todos los mercados y pueblos amigos.

“Nosotros también creemos en esta inversión y generación de oportunidades internas. Aquí en la ciudad le estamos apostando a eso: en las startups, a creer en los emprendedores, a creer en los jóvenes. No podemos quedarnos en los esquemas tradicionales, tenemos que ir hacia adelante. La Ciudad de México puede ser, además de la capital de la República y de la Capital del Deporte, también la Capital del Emprendimiento”, afirmó.

En el Salón de Virreyes, Andrzej Duda firmó el Libro de Huéspedes Distinguidos y el Jefe de Gobierno le entregó una réplica de “Las Alas de la Ciudad”. A su vez, el mandatario capitalino recibió un lienzo típico artesanal de Polonia.

Como parte de los acuerdos signados, a partir de hoy Polonia instalará una oficina de la Agencia de Inversión y Comercio en la CDMX con el objetivo de aumentar los mil 200 millones de dólares que anualmente comercian México y dicho país.

Andrzej Duda agradeció la recepción de su comitiva. Sostuvo que espera que su visita a México abra una nueva era en cuanto a la relación de los países. Sorprendido por el número de habitantes que componen la población capitalina, externó su admiración al Jefe de Gobierno por administrar una metrópoli de esa magnitud.

Prevén capacitar a personal del sistema de salud

Plantean ampliar aborto legal de 12 a 16 semanas

LA ACTIVISTA Martha Lamas asegura que con ello la ley local estará a la altura de las europeas; prevé Gobierno capitalino discutir el tema en el Código Penal

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

Al cumplir 10 años de que por ley las mujeres de la Ciudad de México pueden decidir libremente la interrupción de su embarazo, más de 170 mil mujeres han solicitado este procedimiento, donde cerca del 40 por ciento son amas de casa. Por ello, se propone a las autoridades que el plazo para esta medida se extienda de las 12 semanas (que actualmer. te se permite por ley) a las 16 o 18 semanas.

El planteamiento fue propuesto por la activista Martha Lamas durante la conmemoración de esta política pública que impulsó la capital como pionera en toda la República y que, en caso de ampliarse, se posicionaría a la altura de las leyes europeas.

"Hay desafíos técnicos, como ampliar el plazo. No sé si ustedes saben que en Reino Unido, desde hace 50 años, tienen despenalizado el aborto antes de las 24

semanas, por una cuestión técnica", dijo.

Apuntó que la legislación actual podría progresar hasta las 24 semanas de gestación, aunque el sistema de salud local podría estar ya capacitando a su personal para efectuar este procedimiento hasta las 18 semanas o tal vez hasta los cinco meses, sin que ello implique un riesgo mayor para las mujeres.

Por su parte, la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, destacó que esta discusión podría darse como parte de la armonización Código Penal y la Ley de Salud locales, que los diputados de la Asamblea Legislativa (ALDF)

llevarán a cabo conforme a la Constitución de la CDMX, donde el plazo para la interrupción legal del embarazo podría ampliarse.

"La propuesta de lo que dijo Martha

Lamas es muy importante que se discuta, porque viene la Ley reglamentaria de lo que quedó en la Constitución y en ella está muy clara la libre autodeterminación, los derechos sexuales y reproductivos, en los próximos

dos años vamos a ver nuestro Código Penal y nuestra Ley de Salud y ahí se hará esta discusión", abundó.

Además, apuntó que para prevenir los casos en adolescentes se trabaja en ampliar la estrategia de prevención en escuelas.

"La Secretaría de Salud hizo un libro para dar educación sexual en secundaria y preparatoria. Estamos en pláticas con la SEP para llevar información y evitar los embarazos en la población joven", dijo.

Supervisan interrupción en aguas internacionales

LA EMBARCACIÓN de origen irlandés "Mujeres sobre las Olas" (Women on Waves) permaneció durante cuatro días en un embarcadero de Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero, para realizar interrupciones legales del embarazo en aguas internacionales a las mujeres que así lo solicitaron.

Jóvenes con un máximo de nueve semanas de embarazo fueron las mayores solicitantes de este servicio a cargo de la organización civil Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).

Quiénes acudieron a esta embarcación entre el 13 y 16 de abril fueron tratadas por personal

acreditado por las normas de la Organización Mundial de la Salud (OMS); de acuerdo con la directora de la iniciativa, Rebecca Gomperts, fueron llevadas a bordo hasta aguas internacionales para ahí ser atendidas conforme a las leyes internacionales.

Luis Alberto Alonso

25-ABR-2017

Fecha _____

Página 12Sección COMX**DENUNCIAN ORGANIZACIONES CIVILES**

Presunta “red” de médicos facilitaría abortos ilegales

ESTRATEGIA. INVESTIGACIÓN DE DIVERSAS ONG MUESTRA CÓMO SE CANALIZA A MUJERES CON MÁS DE 12 SEMANAS DE EMBARAZO A CLÍNICAS DEL SECTOR PRIVADO

Organizaciones civiles denunciaron que una presunta “red” de médicos de los hospitales de la Ciudad de México estaría facilitando que mujeres con más de 12 semanas de embarazo sean enviadas a clínicas privadas, donde les practican procedimientos quirúrgicos para abortar; lo anterior pese a que la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) sólo debe realizarse bajo lo estipulado por las modificaciones aprobadas por la Asamblea Legislativa en 2007.

Una investigación realizada por las ONG Centro de Estudios e Información Integral de la Mujer Cancún, Alianza por el Derecho a la Vida, Cuna de Cartón y Frente Nacional por la Familia revela que dicha “red” de médicos vinculados al sector salud y a clínicas privadas se aprovecharía de una libre interpretación de la normativa creada hace 10 años para practicar abortos a mujeres más allá de su tercer mes de embarazo y, además, sin proporcionarles asistencia psicológica especializada tras la intervención.

Mediante una consulta simulada por una paciente, menor de edad y con un embarazo de cuatro meses, las ONG constataron que personal médico del Hospital Materno Infantil de Inguarán, en la Ciudad de México, recomienda a las mujeres

acudir a clínicas privadas.

De acuerdo a las organizaciones, una médica, identificada como Laura, hizo la recomendación a la paciente de acudir con un galeno que, desde 2009, ha realizado abortos en una clínica privada y le aseguró que todos los médicos operan de manera conjunta: “Todos estamos en la red, nada más que nosotros estamos en la Secretaría [de Salud]”.

Desde abril del 2007, después de que se legalizara en la Ciudad de México esta práctica en mujeres embarazadas con hasta 12 semanas de gestación, el sistema de salud capitalino ha realizado más de 175 mil procedimientos de Interrupción Legal del Embarazo (ILE), pero aún está sancionado cualquier aborto fuera de ese periodo y sólo hay exención para situaciones extremas.

Otro caso documentado por las ONG es el de Marilú N., madre de Odet, quien acudió al Hospital de Inguarán a finales de 2016: “Hace cuatro meses nos presentamos en el hospital. Al llegar empezaron a preguntar cuántos meses [de embarazo] tenía; mi niña estaba por cumplir casi cuatro meses y la apartaron del grupo de otras que estaban en tiempo [doce semanas o menos]. Le dijeron que sí podían ayudarle a

hacer el aborto y le dieron el nombre de hospitales alternativos”.

En la Ciudad de México existen diversas organizaciones que realizan procedimientos, desde mil 900 y hasta seis mil 900 pesos.

El aborto de la menor de edad costó cuatro mil 500 pesos, pero eso no terminó con la preocupación de Marilú pues, desde entonces, su hija ha presentado depresión. / REDACCIÓN

QUIEREN 24 SEMANAS

Plazo para abortar podría ampliarse

● La Ciudad de México está lista para generar una discusión en torno a aumentar el número de semanas de gestación en las que se permite la interrupción legal del embarazo, declaró Patricia Mercado, titular de la Secretaría de Gobierno capitalina.

Esto luego de que, ayer, durante la ceremonia de conmemoración por el décimo aniversario de la Ley para la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), Marta Lamas, representante del Movimiento Feminista en la CDMX, declaró que se debe considerar incrementar hasta a 24 semanas el límite para interrumpir el embarazo, tal como ya ocurre en el Reino Unido, en Europa. / KARLA MORA

Pide Martha Lamas discutir el tema

Impulsan ILE a 24 semanas

**Aseguran feministas
 que ampliar las 12
 semanas actuales
 debe ser gradual**

DALILA SARABIA

Grupos feministas en la Ciudad impulsan que la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) sea legal hasta la semana 24 de gestación y no a las 12, como se permite desde hace 10 años.

Durante la conmemoración de la primera década del ILE en la Ciudad de México, Martha Lamas puso sobre la mesa esta opción al ejemplificar que en Inglaterra se permite desde hace 50 años.

“Hay desafíos políticos que tenemos que pensar para los años que vienen. Hay desafíos técnicos como el que hay que ampliar el plazo.

“No pretendo que de 12 (semanas) pasemos a 24, pero sí a 16 o en 18 porque llegan muchas mujeres, muchas niñas violadas por padrastros, hermanastros, abuelitos que llegan con 13, 14 semanas y el Gobierno les tiene que decir que no se puede”, sostuvo Lamas.

Cuestionada al respecto, Patricia Mercado, Secretaria de Gobierno, indicó que la Ciudad está lista para el debate.

“Es un tema que se tiene que discutir para realmente brindarle toda la seguridad a las mujeres”, aseguró.

En el marco de la Reforma Política de la Ciudad que obliga la revisión de todas las leyes y códigos locales, dijo, se podría considerar el cambio de plazo.

“En la Constitución está muy claro: la libre auto-

determinación, los derechos sexuales y los derechos reproductivos. En los próximos dos años, en algún momento, vamos a ver nuestro Código Penal y nuestra Ley de Salud y ahí será esta discusión”, consideró Mercado.

A la conmemoración también se dio cita la ex ministra y ex constituyente Olga Sánchez Cordero, quien aprovechó la oportunidad para compartir la lucha que se dio en la Asamblea Constitu-

yente a fin de no revertir este derecho ganado.

“Luchamos para que no se estableciera el derecho a la vida como un derecho absoluto porque tenemos conocimiento en varios estados de la República, en varias entidades federativas, una vez que el derecho a la vida se consagra como un derecho absoluto empieza la persecución para penalizar la conducta de las mujeres”, dijo.

Incluso, la ex ministra afirmó que haber perdido esa batalla dentro del Constituyente, hubiera sido haberles entregado “la joya de la corona” a los grupos conservadores.

El 24 de abril de 2007, la Asamblea Legislativa aprobó reformas al Código Penal y a la Ley de Salud para despenalizar el aborto hasta las 12 semanas de gestación.

Un par de días después, la Secretaría de Salud capitalina (Sedesa) comenzó a ofrecer los servicios. A la fecha se han realizado poco más de 176 mil procedimientos.

Patricia Mercado, Secretaria de Gobierno

/// (Que) pueda tener más elementos y una legalidad distinta para poder apoyar a todas las mujeres, pero sobre todo a las jóvenes (...) que se embarazan producto de una violación.”

Se consolida, interrupción legal del embarazo: Mancera

• CDMX, referente mundial, subraya el jefe de gobierno

“Hoy la Ciudad de México, a través de su Constitución, está convocada por Naciones Unidas. Hoy está convocada para que, esta misma semana, se esté hablando de este importantísimo instrumento jurídico”.

Miguel Ángel Mancera Espinosa,
jefe de gobierno de la CDMX

Noel F. Alvarado

Al hablar sobre la Ley de Interrupción Legal del Embarazo en la capital del país, en el marco del X aniversario de su entrada en vigor, el jefe de gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera Espinosa, aseguró que: “ha sido algo en lo que contracorriente se tuvo que luchar, pero hoy cada vez más está consolidado en nuestra ciudad. Hoy estamos trabajando en legislaciones así ejemplares, integrales, legislaciones de avanzada, que muestren autonomía, que muestren derechos”.

Resaltó que con esta ley se está dando cuenta de una ciudad que “va a seguir luchando, que va a seguir en estas tareas de avanzada; una ciudad que tiene mujeres comprometidas y que vamos a seguir requiriendo de ese compromiso para que siga siendo esta ciudad de ejemplo”.

“Extraerlo del Código Penal y pasarlo a un tema de derechos humanos, no es hoy una casualidad, es el trabajo de hombres y mujeres comprometidos”, añadió.

El mandatario capitalino destacó que la Constitución de la Ciudad de México reúne el trabajo de muchas orga-

nizaciones, es ejemplo de libertades y derechos consolidados para las y los capitalinos.

“La Constitución de la Ciudad de México -y eso debe de quedar claro- no es una ocurrencia; la Constitución, la primera Constitución de la Ciudad de México, tiene un debate amplio; tiene un debate con todos los grupos y tiene además algo que es la esencia misma de la Ciudad de México: sus derechos y sus libertades”, refrendó.

SUSTENTA CONSTITUCIÓN INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO: SÁNCHEZ CORDERO

Subrayó que la metrópoli trabaja para proteger a las mujeres con leyes de avanzada, como la tipificación del feminicidio.

El jefe de gobierno destacó que la CDMX se distingue a nivel nacional e internacional como una entidad que defiende los derechos y libertades.

“Hoy la Ciudad de México, a través de esta Constitución, está convocada por Naciones Unidas. Hoy está convocada para que, esta misma semana, se esté hablando de este importantísimo instrumento jurídico”, indicó.

La ministra en retiro Olga Sánchez Cordero aseguró que la Constitución de la Ciudad de México tiene transversalidad en materia de equidad de género y reconocimiento a las aportaciones de las mujeres a la capital del país.

“Tiene esta Ciudad de México en la Constitución dos derechos fundamentales a la autodeterminación personal y al libre desarrollo de la personalidad, que son fundamentales para sustentar la interrupción legal del embarazo”, puntualizó.

Reforzarán derecho a la lactancia materna en la Capital

A fin de reforzar el derecho a la lactancia materna en la Ciudad de México, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó reformas a las leyes de Cultura Cívica, para Prevenir y Eliminar la Discriminación; de Salud, y de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

El decreto, publicado ayer en la Gaceta Oficial, modifica la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal para incluir en las infracciones contra la dignidad de las

personas el condicionar, insultar o intimidar a la mujer que alimente a un niño a través de la lactancia en vías y espacios públicos, lo cual se sancionará con arresto de 24 a 36 horas.

Cuando la persona molestada u ofendida sea menor de edad, mujer lactante, persona adulta mayor, con discapacidad o perteneciente a las poblaciones callejeras, se aumentará la sanción hasta en una mitad.

Respecto de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, se aclara que se considera limitación, obstaculización e impedimento al derecho a la alimentación correcta de un niño los insultos o condicionantes que se le impongan a la mujer que lo alimente a través de la lactancia materna en vías y espacios públicos. (Notimex)

Refuerzan derechos por lactancia materna

A fin de reforzar el derecho a la lactancia materna en la ciudad, la Asamblea Legislativa efectuó reformas a las leyes de Cultura Cívica para Prevenir y Eliminar la Discriminación; de Salud, y de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Protegen a mamás lactantes

Quien condicione, insulte o intimide a las madres que amamanten en espacios públicos recibirá arresto de entre 24 y 36 horas.

DECRETO GACETA OFICIAL

Arresto por molestar a madres lactantes

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

A fin de reforzar el derecho a la lactancia materna en la Ciudad de México, la Asamblea Legislativa efectuó reformas a las leyes de Cultura Cívica; para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de Salud, y de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

El decreto, publicado hoy en la *Gaceta Oficial*, modifica la Ley de Cultura Cívica del

Tendrán hasta 36 horas de prisión quienes intimidan a mujeres amamantando en público

DF para incluir en las infracciones contra la dignidad de las personas el condicionar, insultar o intimidar a la mujer que alimenta a un niño a través de la lactancia en vías y espacios públicos, lo cual se sancionará con arresto de 24 a 36 horas.

Cuando la persona molestanda u ofendida sea menor de edad, mujer lactante, persona

adulto mayor, con discapacidad o perteneciente a las poblaciones callejeras, se aumentará la sanción hasta en una mitad.

Respecto de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del DF, se aclara que se considera limitación, obstaculización e impedimento al derecho a la alimentación correcta de un niño los

insultos o condicionantes que se le impongan a la mujer que lo alimente a través de la lactancia materna en vías y espacios públicos.

A su vez, la Ley de Salud del Distrito Federal establece que para la correcta nutrición de los niños, la Secretaría de Salud promoverá la lactancia materna e informará sobre las conductas consideradas discriminatorias que limitan esta práctica y afectan la dignidad de la mujer.

■ La ALDF presiona para destituirla

Universitarios respaldan a Claudia Sheinbaum

EMIR OLIVARES ALONSO

Destacados universitarios manifestaron su apoyo a Claudia

Sheinbaum Pardo, investigadora del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y actual

delegada de Tlalpan.

Esto, luego de un punto de acuerdo aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para separarla del cargo por "incompatibilidad de funciones", pues se le acusa de realizar actividades "pagadas"

como académica y paralelamente desempeñar un cargo público. Los legisladores también solicitaron a la casa de estudios una sanción para la delegada.

En una carta firmada por decenas de investigadores, entre ellos los directores de 15 entidades académicas, los universitarios enfatizaron que de acuerdo con la normatividad de la UNAM, Sheinbaum solicitó en tiempo y forma una comisión que le fue otorgada por el Consejo Técnico de la Investigación Científica para ser delegada.

Fecha 25-ABR-2017Página 2Sección Ciudad

Recibirán abuelas un apoyo monetario

SAMUEL ADAM

Las abuelas que críen a sus

nietos podrán recibir un apoyo económico como madres solteras.

La Gaceta de la Ciudad de México publicó ayer las modificaciones que la Asamblea Legislativa hizo a la ley que establece el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de escasos recursos.

En esta ley se modificó para que se considerara para el apoyo a la familiar en línea recta ascendiente en segundo grado, es decir a las abuelas,

que queden a cargo de manera definitiva y permanente de la crianza y tutela de sus nietos.

Este mes, la misma ley se reformó en la ALDF para que padres solteros también reciban el apoyo, que consta de 292 pesos mensuales

Además, se otorgan a los tutores servicios de atención médica, psicológica, jurídica, recreativa y cultural para el familiar y los niños de menos de 15 años de edad.

La presidenta de la Comisión para la Igualdad de

Género de la ALDF, Nury Delia Ruiz, celebró la medida en una época donde las abuelas están asumiendo el rol de madres cuando los padres no pueden asumir los cuidado de los menores de edad por diversas circunstancias.

De acuerdo con la diputada, el fallecimiento de la madre es el principal motivo por el cual una abuela asume la responsabilidad de criar a sus nietos, mayormente cuando ya no se encuentra en un periodo productivo de sus vidas.



Foto: Cuartoscuro

El Jefe de Gobierno de la CDMX, Miguel Angel Mancera, da la llave de la ciudad y el reconocimiento de Huésped Distinguido al presidente de Polonia, Andrzej Duda.



➤ Cadena cayó en un "cuatro", afirmó Andrés Manuel López Obrador

CUARTOSURIO

**Rasgos
 marcados**

La desigualdad
 identifica a la Ciudad,
 asegura el experto.

Manuel Perló,
 medalla al mérito

/// Hay zonas
 que concentran el
 ingreso, como el

poniente (...) y por
 otro lado vemos
 carencias hacia
 el oriente.
 La desigualdad
 es un rasgo.

MANUEL PERLÓ Medalla al Mérito Ciudadano 2017

Desigualdad: rasgo urbano

Economía informal, deficiencias en transporte, falta de convivencia y conflictos con el agua son para Manuel Perló Cohen los desafíos de la metrópoli

IVÁN SOSA

Manuel Perló Cohen, investigador de los problemas de la Ciudad de México desde hace 30 años y quien recibió la Medalla al Mérito Ciudadano entregada por la Asamblea Legislativa, junto con su colega la doctora Alicia Ziccardi, planteó problemas que no han llegado al colapso, retos que hasta ahora son superables.

¿Los 22 millones de habitantes viven con una calidad homogénea?
 La respuesta evidentemente es negativa.

Hay grandes diferencias, no sólo de ingreso, sino acceso a los bienes y servicios. Hay zonas que concentran el ingreso, como el poniente, el corredor que va de Benito Juárez, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Naucalpan y por otro lado vemos carencias hacia el oriente, como Nezahualcóyotl, Chalco, Chimalhuacán. La desigual-

dad es un rasgo de la zona metropolitana. También si lo medimos en inseguridad, los índices son más altos en el oriente.

¿La inseguridad afecta las relaciones entre los habitantes?

Existe un problema de inseguridad y de convivencia entre los ciudadanos. Los índices delictivos han aumentado, sobre todo en los municipios conurbados, van al alza, afectan la socialización y afectan las relaciones entre los mismos habitantes.

¿Cuántas personas viven en condominio?

En Iztapalapa, uno de cada cinco habitantes vive en un conjunto de interés social. En la Ciudad de México será un 15 por ciento. Hay desconfianza, un incremento de conflicto entre vecinos, preocupantes no sólo por violencia, sino porque en vez de aprovechar espacios de solución, tienen en-

frentamientos.

¿Qué problema urbano es el principal?

La economía de la gran metrópoli. A pesar de su enorme importancia, hay sectores de vanguardia, parte de la economía global, con empresas líderes, con enclaves en Santa Fe, Paseo de la Reforma, Periférico, Insurgentes o zonas del Estado de México, y también vemos a un sector informal en todas las actividades, hay industria informal, comercio informal, servicios informales, 40, 45 por ciento podemos considerarla economía informal, no hablo de ambulantes, la informalidad recorre todo el espectro económico, miles de pequeños negocios.

¿La movilidad ha mejorado?

Vamos atrás del problema. El Metro ya es muy pequeño para la Ciudad. Está confinado a la Ciudad de México, cuando debe-

ría haber una red al Estado de México. También llegamos tarde al Metrobús. En transporte masivo hemos tenido épocas de inversión, pero otras no, mientras el vehículo privado crece a tasas de 15 por ciento anual. El Tren Suburbano llena un vacío y muestra limitaciones, porque tiene un número de usuarios menor y puede pasarle al tren México-Toluca, que satisfaga a un sector de clase media. No son sistemas masivos para los sectores populares.

¿Planteó usted en una de sus investigaciones que vivimos en una guerra del agua?

Cuando el doctor Arsenio González y yo planteamos el tema, estábamos preocupados por los enfrentamientos entre los gobiernos del Estado de México y la Ciudad de México o con el Gobierno federal. Se han incrementado los conflictos en torno al agua,

EL RADAR COMUNIDAD
comunidad@excelsior.com.mx @Comunidad_Exc

AUXILIO A COMERCIANTES

Proponen condonar
deuda a mercados

Diputados del
PRD presentarán
una iniciativa para

condonar los plazos
de pago de adeudos
fiscales por 380 mdp a
los locatarios de 329
mercados capitalinos.

www.excelsior.com.mx



Leonel Luna Estrada

Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa

“CDMX tendrá fiscal anticorrupción”

- El órgano especializado será creado este año, dice
- La Contraloría General tendrá plena autonomía

DIANA VILLAVICENCIO

—dlana.fuentes@eluniversal.com.mx

A partir de este año, la Ciudad de México contará con un sistema de blindaje para evitar y prevenir actos de corrupción con la creación de un fiscalía especializada y la garantía de que la Contraloría General será autónoma y su titular ya no lo designará el jefe de Gobierno.

La Asamblea Legislativa será la responsable de generar este tipo de esquemas que eviten conductas ilícitas, ya que la corrupción acaba con 8% del Producto Interno Bruto (PIB), es decir, 14 veces el presupuesto de la UNAM.

Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, detalla a EL UNIVERSAL de qué se trata la elaboración de 11 leyes, seis nuevas y cuatro más que requieren de una reforma que deberán estar concluidas a más tardar en julio de este año.

Las iniciativas ya fueron presentadas en el pleno por los grupos parlamentarios del PAN, PRI y PRD.

De acuerdo con el también líder de la bancada perredista, en el órgano legislativo local las fuerzas políticas analizan las propuestas de ley en una mesa de coordinación de trabajo.

Adelanta que, hasta el momento, hay 80% de avance en esta muralla anticorrupción que correrá por todas las líneas de los órganos de gobierno hasta lograr un cruce de información para impedir que particulares propicien o generen esquemas de ilegalidad.

“Para nosotros es importante arribar a ese Sistema Local Anticorrupción, porque es una demanda permanente de los habitantes de la Ciudad, uno de los temas fundamentales en la agenda de la capital pero, sobre todo, es un tema que está presente y que es nuestro deber y obligación ponerlo en marcha”, asegura el perredista.

¿Si les va a alcanzar el tiempo para sacar este tema?, lo pregunto por lo de la ley electoral

—Sí claro, este 2 de mayo vamos a tener un periodo extraordinario por la carga de

trabajo que tiene el órgano legislativo local relacionado con el Sistema Local Anticorrupción, con la ley electoral, las leyes secundarias derivadas de la Constitución. Además, a la par se revisa el Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad y esto obliga a tener un periodo extraordinario. Los miércoles sesionará la Diputación Permanente y se abordarán sólo los puntos de acuerdo para que durante el extraordinario se presenten iniciativas y se dictamen en el Pleno.

En el caso de la ley electoral, debe estar aprobada antes de que culmine mayo, porque se estaría generando un problema grave, independientemente de lo que apruebe la Suprema Corte de Justicia, porque hay controversias constitucionales y se tiene que avanzar.

¿Por qué arribar a este Sistema Local Anticorrupción?

—Hace unos meses se generaron reformas constitucionales para crear el Sistema Nacional Anticorrupción, que por cierto ha tenido una ruta complicada, ha generado un debate nacional que ha obligado a que participen los diferentes actores políticos, sociales y económicos del país, en un esquema que evitará in-

ENTREVISTA

17

dices de corrupción y hechos como los ocurridos en varios estados de la República. Se reformaron varias disposiciones y se crearon nuevas, entre ellas, la Ley General Anticorrupción, que establece el andamiaje y la estructura para la creación del sistema a nivel nacional y en cada una de las entidades. Por ejemplo, se creó la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, que son nuevas leyes a nivel federal.

Además, se reformaron la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, el Código Penal Federal, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la Ley de Coordinación Fiscal.

¿Cuándo fueron publicadas?

—Estas reformas fueron publicadas el 17 de mayo de 2015 en el *Diario Oficial de la Federación* y a partir de ahí se obliga a las entidades del país a que generen los sistemas locales anticorrupción.

¿Cuáles son los temas prioritarios dentro de este andamiaje?

—Seguridad y corrupción. Esto nos obliga como órgano legislativo a trabajar en consecuencia y que se pueda en tiempo y forma cumplir con el establecimiento de este nuevo modelo, esto significa que la Asamblea Legislativa tiene que elaborar las seis nuevas leyes.

La ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México que concentra las disposiciones generales y define el modelo. La ley de responsabilidades administrativas de los servidores públicos de la capital, ésta es muy importante porque en muchas ocasiones la ciudadanía dice "hay un marco normativo que sanciona conductas irregulares de los ciudadanos, pero ¿qué pasa con los servidores públicos?". Esta ley definiría la responsabilidad, facultades y sanciones. La ley orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, estamos hablando de que desaparece el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y se crea el Tribunal de Justicia Administrativa.

¿Cómo será este Tribunal?

—Estamos revisando el número de salas con las que contará, las facultades, las obligaciones de los magistrados de este nuevo tribunal y todos los alcances. Se elaborará la Ley de Justicia Administrativa, que va ligada a la Ley Orgánica del Tribunal, pero define con precisión cómo se debe de regular la relación administración gobierno-ciudadanía.

¿Hay alguna más importante?

—La ley de auditoría y control interno,

"Habrán tres instancias fiscalizadoras, revisoras y sancionadoras. La Contraloría, la Auditoría Superior y la Fiscalía Anticorrupción"

"[El ciudadano tendrá] la seguridad y confianza de que ahora contará con toda una estructura jurídica y administrativa que no sólo sancione, sino que evite actos de corrupción en la Ciudad de México"

que será nueva y definirá la actuación de la Contraloría General y la Auditoría Superior de la Ciudad. La ley orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate y Corrupción de la Ciudad, para lo cual se creará una figura nueva en la capital del país que es el fiscal Anticorrupción.

¿Cuántas instancias fiscalizadoras tendrá la Ciudad de México?

—Habrán tres instancias fiscalizadoras, revisoras y sancionadoras. La Contraloría General, la Auditoría Superior de la Ciudad de México y la Fiscalía Anticorrupción. Esta última tendría todas las facultades y atribuciones para sancionar, incluso, penalmente

Estas son leyes nuevas, ¿qué pasa con las que habrán de reformarse, cuáles son?

—En primera instancia la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa para poder crear el sistema, la Ley de Fiscalización Superior, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas y el Código Penal. La importancia del sistema es generar un esquema de fiscalización novedoso. Los órganos públicos, las dependencias, los gobiernos delegacionales, y próximamente alcaldías, tendrán una revisión permanente y nuevos esquemas de fiscalización que eviten desviaciones administrativas. Estarán bajo una revisión permanente y más precisa

Ahorita ¿no hay esos esquemas?

—Existen, actualmente a los gobiernos delegacionales y al de la Ciudad los revisan dos instancias, una externa y una interna. La Contraloría General, que es la interna y la Auditoría Superior de la Ciudad de México, que es la externa

La Contraloría ha sido cuestionada por proteger al partido que gobierna. ¿Será autónoma?

—La autonomía es muy importante, ahora el contralor general no va a ser nombrado por el jefe de gobierno, sino designado por la Asamblea Legislativa y, posteriormente, por el Congreso local. Quizá sea elegido a partir de una terna, falta definir esta parte.

¿Qué gana la ciudadanía?

—La seguridad y confianza de que ahora tendrá toda una estructura jurídica y administrativa que no sólo sancione, sino que evite actos de corrupción en la Ciudad de México.



GERMÁN ESPINOSA. EL UNIVERSAL

Cónclave

Cuatro de Cada Diez Niños en la CDMX han Sido Víctimas de Violencia Escolar: Rebeca Peralta

ROSALÍO MARTÍNEZ BLANCAS

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) exhortó a los gobiernos federal y de la Ciudad de México a tomar acciones para detectar y combatir los casos de acoso o bullying en las escuelas de la capital del país, debido a que se ha detectado que este tipo de violencia no sólo se ha dado entre niños y niñas, sino que han sido protagonizados por profesores que por la apariencia física de los menores de edad incitan a los infantes a burlarse de sus compañeros.

Al aprobar un punto de acuerdo presentado por la diputada del PRD, Rebeca Peralta León, el pleno del órgano legislativo consideró que la discriminación o bullying deja secuelas en los niños o niñas que los sufren, por lo que requieren de atención psicológica, toda vez que su estado emocional ha sido severamente afectado.

Dijo que recientemente el Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha la campaña "Están viendo y no ves" con el objetivo de disminuir los casos de acoso escolar y bullying, tomando en cuenta que cuatro de cada 10 niños han sido víctimas de violencia escolar; tres de cada 10 se considera victimario y seis de cada 10 ha presenciado este tipo de abusos.

Desde la tribuna, la legisladora Peralta León pidió a los secretarios de Educación Pública federal, Aurelio Nuño Mayer, y de la ciudad, Mauricio Rodríguez Alonso, así como a las presidentas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Alexandra Haas Paciuc, y del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), Jacqueline L'Hoisé Tapia, tomar cartas en el asunto para investigar y sancionar posibles actos de discriminación en las escuelas de la ciudad, principalmente en Azcapotzalco donde se detectó casos de bullying de un profesor contra una alumna.

Precisó que el caso se denunció ante la Copred, porque un profesor de educación física de una escuela de Azcapotzalco co-

menzó a burlarse de una menor de edad diciéndole que era "niño" debido al corte de cabello; "El profesor incita al resto de los alumnos para que emitan burlas dirigidas hacia su compañera e, incluso, la madre señala que su hija ha sido golpeada con balones de fútbol intencionalmente por el profesor", añadió.

La representante popular por Iztapalapa afirmó que la Constitución prohíbe todo tipo de discriminación, porque "es una

práctica que consiste en dar un trato desfavorable o inmerecido a determinada persona o grupo".

"Quien padece esta situación inmediatamente presenta daños psicológicos, algunas veces tan graves, que incluso podrían orillar a la persona discriminada a terminar con su propia vida. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud expone que el suicidio es la segunda causa principal de defunción en el grupo etario de 15 a 29 años", agregó.

Insistió en la urgencia de que las autoridades federales y locales adopten medidas oportunas para evitar prácticas que inciten a la hostilidad con el objetivo de proteger la integridad física, emocional y psicológica de los niños y niñas que estudian en la capital de la República.



REBECA PERALTA LEÓN.



ISRAEL BETANZOS CORTES

Procesos democráticos, exigencia ciudadana

Incesantes, las campañas por las gubernaturas del Estado de México, Nayarit y Coahuila avanzan rumbo al 4 de junio. En este nuevo proceso comicial, las encuestas continúan con el juego perverso de las cifras. Ese ejercicio de medición de la opinión ciudadana es parte importante del desarrollo de las campañas políticas; Sin embargo, luego de incontables inconsistencias perdieron veracidad y con ello, la incidencia que tenían en el voto. La voluntad de los electores será consecuencia de propuestas de campaña que garanticen el cumplimiento de propósitos y proyectos que respondan a las aspiraciones ciudadanas para mejorar sus condiciones de vida y para promover un desarrollo integral, en el que las políticas públicas beneficien a todos los sectores poblacionales y se privilegien la equidad, la transparencia y la rendición de cuentas. En ese sentido, el candidato del PRI, PVEM,

Nueva Alianza y Encuentro Social a la gubernatura del Estado de México, Alfredo del Mazo, centra su labor proselitista en el firme compromiso de mejorar la salud y la seguridad de todos los mexiquenses, en impulsar programas que garanticen el desarrollo de los jóvenes, mujeres y hombres, así como en instrumentar sistemas de transporte seguros, económicos. El PRI, en alianza con otros institutos políticos, avanza con la seguridad de obtener el triunfo electoral en las gubernaturas del Estado de México, Nayarit y Coahuila, con sus candidatos Alfredo del Mazo, Manuel Muñoz Cota y Miguel Ángel Riquelme, respectivamente, porque es un partido responsable, comprometido con las causas

ciudadanas y con la fortaleza de las instituciones; que respeta la diversidad social y se opone a quienes practican la confrontación y la división.

Las iracundas campañas de personajes que obsesivamente buscan el poder desacreditando a sus opositores, enturbian el desarrollo de procesos democráticos que exigen los ciudadanos. El PRI reconoce que la sociedad utiliza nuevas formas de comunicación, expresión y organización a las que debe corresponder con apertura, respeto, tolerancia, identidad y auténtico compromiso social.

Coordinador del PRI en la ALDF
@IBetanzosMTDF

EL CABALLITO

El mitote de Mauricio Toledo



FOTOS ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mauricio Toledo

Vaya mitote que armó el diputado local del PRD **Mauricio Toledo** con el amago de su supuesta salida del PRD. El domingo pasado mandó invitación a conferencia de prensa para anunciar su supuesta salida del sol azteca, misma que ayer negó vía redes sociales. Aunque nos confirman que la invitación sí salió de sus oficinas. El hecho es que nos dicen que don Mauricio, más que dejar al PRD y todo lo que le ha dado, amagó con dejar la corriente de *Los Chuchos*, por los enormes desaires que sus cercanos, aseguran, le han hecho en la capital, y que para ello tenía contemplado hacer el anuncio a los medios. Nos comentan que todo estaba

listo, pero que una voz prudente lo hizo recapacitar en su decisión porque, según dicen, no es un buen momento para dejar a la corriente perredista, ya que sólo alborotaría el gallinero.

Las lecciones de Martí

Le salió un asesor al jefe de gobierno. El dirigente de Morena en la capital del país, **Martí Batres**, lanzó una recomendación al jefe de gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, en materia de seguridad Pública. Según él, la ciudad sufre por el embate de la delincuencia y no han podido frenarla, por lo que manifestó que el mandatario local debería retomar las reuniones diarias con su gabinete, tal y como lo hizo en su momento **Andrés Manuel López Obrador**. Por lo pronto, Batres Guadarrama ya solicitó a los

diputados locales de Morena que reciban todas las denuncias en materia de inseguridad en sus módulos de atención ciudadana para hacer gestión ante la Secretaría de Seguridad Pública y capitalizar este tema.

Reconocen labor de Olga Sánchez en tema de aborto

Si alguien fue pieza clave para aprobar la despenalización del aborto, es la ex ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Olga Sánchez Cordero**. Motivo por el que ayer estuvo presente en el evento oficial para conmemorar los 10 años desde que entraron en vigor las reformas al Código Penal de la Ciudad que permite la interrupción del embarazo hasta la semana 12 de gestación. Nos platican que fue el propio secretario de Salud, **Armando Ahued**, quien invitó a la ex ministra, con quien sostiene una buena amistad. Pero no es el único, pues nos recuerdan que también lleva una cercana relación con el propio jefe de Gobierno, quien la propuso para que fuera diputada constituyente.

Preocupación en el equipo de Delfina

En el cuarto de guerra de la candidata de Morena al gobierno del Estado de México, **Delfina Gómez Álvarez**, hay preocupación por presuntos actos de corrupción que aseguran cometió cuando fue presidenta municipal de Texcoco, así como por el reciente video que se difundió, en la que se observa a la diputada **Eva Cadena** recibir 500 mil pesos en efectivo con la encomienda de entregarlos al líder nacional de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**. Nos adelantamos que estas y otras acusaciones se retomarán en el debate que hoy sostendrán los candidatos en Toluca.

CIUDAD PERDIDA

► Elecciones mexiquenses ► El factor López Obrador ► La importancia de la zona metropolitana

MIGUEL ANGEL VELÁZQUEZ

En la guerra por el poder en el estado de México la importancia del área metropolitana, pegada a la Ciudad de México, jugará un papel definitivo, bien como parte de la tierra conquistada y sometida por el PRI o como territorio liberado que puede cambiar, en definitiva, el futuro inmediato de la entidad, y tal vez de todo el país.

El asunto es real. Si vemos los números que hablan de la elección caeremos en la cuenta de que alrededor de la Ciudad de México existen 13 municipios donde 4 millones 707 mil 89 ciudadanos podrán ejercer el derecho de votar, de escoger verdugo, perdón, gobernador. Es decir, cerca de 42 por ciento de los sufragantes habita en el entorno de la capital de la República. De ese tamaño es la importancia de ese conjunto de municipios para la elección que viene.

Y no hay que olvidar tampoco que un muy importante y creciente número de ciudadanas y ciudadanos del estado de México —diremos solamente millones para no caer en inexactitudes— viajan diariamente a la Ciudad de México en busca de empleo, para trabajar o para obtener el beneficio de los programas sociales que ofrece, sin distinción, el gobierno capitalino.

Es allí, en el renglón de los derechos de

los ciudadanos del antiguo DF, donde están las diferencias —dejaremos para otra entrega el asunto de la seguridad—, y por lo pronto no aparece por ningún lado el personaje que pudiera nivelar las desigualdades entre unos y otros.

Quienes apuestan por Andrés Manuel López Obrador y van a emitir su voto en consecuencia deben tener en cuenta que la candidata de Morena, la señora Delfina Gómez, será quien gobierne y no López Obrador, por lo que tienen que tener presente que las diferencias entre una y otro pueden ser abismales, y que, sin esta reflexión, se puede caer en errores de consecuencias graves para la contienda por la Presidencia de la República.

Claro que para la maestra Gómez lo mejor sería que nadie tome en cuenta el pequeño detalle, pero hasta ahora la candidata no ha mostrado que su perfil de gobierno sea diferente a lo que hasta ahora han ofrecido los otros candidatos, y tal vez, si se compara con la oferta de otras izquierdas, hasta podría quedarse corta, con lo que la advertencia es la misma: el factor López Obrador.

Es por eso que se debe tener cuidado, y en tal caso se requiere exigir mucho más a la candidata de Morena. Sería muy dañino para el líder de ese partido

que la transición, como ya sucedió con las derechas en el país, no significara un cambio, y eso es a lo que se arriesga la ciudadanía si no reclama una plataforma de derechos, cuando menos parecida a la que existe en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

En fin, la contienda sigue adelante y el elector tiene la palabra.

DE PASADITA

Ayer circuló por los efímeros espacios de las redes sociales la versión escrita y rotulada, pero sin firma, de que el diputado Mauricio Toledo y el delegado de Coyoacán, junto con lo que aún conserva Nueva Izquierda en esta capital, renunciarían al PRD.

Más que espanto o reflexión el libelo causaba risa, y nadie se preguntaba que haría el PRD sin tan distinguida corriente entre sus filas, sino más bien qué harían estos personajes y la tribu completa sin el PRD. Y es que sí, sí es posible creer en una limpia, pero ¿en milagros?, ¿a estas alturas? Bueno, eso fue otro de los petardos inútiles de las redes, nada más.

Rozones

Chertorivski da resultados

El que no deja de trabajar es el secretario de Economía de la CDMX, **Salomón Chertorivski**, quien dinamiza el sector desde las bases. Ahora empuja en todos los rincones de la capital programas como *Cero Clausuras*, para regularizar negocios, y *Yo te Apoyo*, de capacitación a microempresarios. Aunque apenas van pocos meses del año, ya lleva 90 mil pequeños comerciantes beneficiados.

La pluma de Moreno Valle

De manteles largos estará esta tarde el panista **Rafael Moreno Valle**, quien presentará en el Colegio San Ignacio de Loyola Vizcaínas su libro *La fuerza del cambio*, y lo hará acompañado de personajes de lujo: **Guadalupe Loaeza**, **Leonardo Curzio** y, como moderador, su editor, **Miguel Ángel Porrúa**. Sin duda, un texto básico en la actual coyuntura política. ¿Cómo es que se dice? Ah, sí... ¡Enhorabuena!

Despega ADN 40

La reinención que **Ricardo Salinas** logró para TV Azteca alcanzó ayer altos vuelos: el despegue de la plataforma ADN40, donde se integran información y análisis para convertirse en una barra de opinión influyente en la televisión, misma que con determinación impulsan **Benjamín Salinas Sada** y su equipo conformado por **Jorge Mendoza**, **Tristán Canales**, **Jaime Ramos** y **Adriana Delgado**.

Proyecta Sulaimán a México

El presidente del Consejo Mundial de Boxeo, **Mauricio Sulaimán Saldívar**, es un buen promotor del arte mexicano. Presentó el cinturón huichol que se llevará el 6 de mayo **Julio César Chávez Jr.** o **Saúl Canelo Álvarez**, una obra maestra de artesanos nacionales que distinguirá a futuros pugilistas victoriosos en justas internacionales. Inmejorable ocasión para dejar la huella de México en el mundo.

Gutiérrez entrega cartas

Finalmente, tres meses después de que el Presidente **Enrique Peña** designó a **Gerónimo Gutiérrez** como embajador en Estados Unidos, ayer presentó sus cartas credenciales al mandatario estadounidense, **Donald Trump**, a quien se le vio muy sonriente con el diplomático mexicano. Ahora vienen las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, donde ojalá las sonrisas no se desdibujen.



Toledo, contra Los Chuchos

> Cuentan que **Mauricio Toledo** se ha ganado enemigos en el PRD por apoyar a **Miguel Ángel Mancera** en la aspiración de éste para 2018, entre ellos Los Chuchos y **Silvano Aureoles**, quienes le inventaron un evento donde renunciaría él al partido junto con **René Bejarano**. Pero el tiro salió chueco y, en contraparte, lo nombraron presidente de la Copecol, una agrupación de legisladores a nivel nacional.

Yunes quiere fiscal

> A contracorriente navega el senador tricolor **Héctor Yunes**, quien asegura que se puede concluir este periodo ordinario de sesiones con el nombramiento del fiscal Anticorrupción, porque hay condiciones para ello, y aun así el funcionario duraría en el cargo 19 meses; pero si el tema se lleva al próximo periodo, sólo estará 15 meses. O sea, recibirá oficinas y de inmediato tendrá que entregarlas.



Las mismas puntadas de *El Tomate*

Es la misma puntada que se aventó en 2013: “me hackearon”. En aquella ocasión **Mauricio Toledo** se defendió de una acusación por extorsionar a un abogado a través del Messenger. Cuatro años después, utilizó la misma estrategia y lo hizo para no ser “linchado” por su posible inserción al partido de López Obrador. A través de redes sociales, se difundió una supuesta invitación en la cual se convocaba a una conferencia de prensa, en la que *El Tomate*, como se le conoce al diputado perredista, junto con el delegado de Coyoacán, Valentín Maldonado, anunciarían su dimisión del PRD. No hubo tal. Y horas después Toledo, a quien se le vincula con la izquierda patrimonialista, que lucra con los recursos públicos y que establece lazos clientelares vergonzosos, salió a desmentir que abandonaría el instituto político en el cual milita desde hace más de una década. “Es falsa la información que se filtró en medios de comunicación. Soy orgullosamente militante del PRD desde los 14 años”, comentó en su defensa. Sin embargo, el “sospechosismo” dividió a sus compañeros del sol azteca. Unos lo escudaron al asegurar que los ataques son obra de Morena y López Obrador; y otros, los que no le creyeron, consideran que Toledo accionó el freno de mano debido a que le ofrecieron ser el líder de la Conferencia Permanente de los Congresos Locales. Sea lo que sea, creo que el asambleísta tiene que cambiar el discurso.

Xóchitl, cada vez más cerca del rebaño de AMLO

La que ya ni descaro tiene por ventilar sus intenciones de saltar al partido de López Obrador es **Xóchitl Gálvez**. Resulta que de un tiempo para acá la delegada de Miguel Hidalgo se la pasa explicando a todos sus allegados que ella es de izquierda y que tiene “buenos amigos” en el rebaño del *mesías*. Para muchos eso es más que un coqueteo; más bien, según sus discípulos de la demarcación, ya está preparando las maletas. Dicen que el objetivo de la hidalguense es caer en blandito con los morenos, ya sea del lado de Claudia Sheinbaum, con quien se le ha visto en algunas fotografías, entrevistas y reuniones, o con Ricardo Monreal, su “gran amigo” que le tendió la mano y le hizo una invitación para brincar de barco. Lo cierto es que Xóchitl de una u otra forma se acerca más al rebaño de AMLO y se aleja más de la dirigencia del PAN. A ver qué opinan los vecinos que la apoyaron e impulsaron para que se convirtiera en la delegada de Miguel Hidalgo en 2015.



Digitalización y Código de Identidad, buenas ideas de renovación

La creación de un Sistema Nacional de Digitalización Único es una buena idea que el Registro Civil plantea para simplificar la obtención de documentos no sólo en la Ciudad de México, sino en el resto de la República Mexicana. Si un capitalino decide casarse en otra entidad, podría obtener los papeles necesarios de manera electrónica; es decir, se eliminarían los trámites burocráticos, dolor de cabeza de muchos capitalinos, y se ahorraría en tiempos y traslados. Dicho plan será presentado al jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, por Antonio Padierna, director del Registro Civil, quien también pondrá sobre la mesa la idea de establecer un Código Único de Identidad que tiene como misión "concentrar la información de las personas en un solo archivo digital", con lo que en vez de buscar los datos de una persona en seis archivos se podrán localizar en uno solo. Estas actualizaciones podrían representar un gran paso a la vanguardia y modernización de dicha institución, donde existen más de 29 millones de datos de identidad y el estado civil de las personas.

PepeCapitalino@gmail.com
@PepeCapitalino



DESDE DONCELES

Galileo

Demonios sueltos

Después del lleno total del Zócalo capitalino que logró el PRD para demostrar su fuerza tras asistir más de 200 mil simpatizantes y militantes, en venganza circuló el domingo por la tarde un libelo donde se aseguraba que el diputado Mauricio Toledo renunciaría al PRD, asunto que fue inmediatamente desmentido por el propio diputado de la ALDF, quien aseguró que desde los 14 años de edad es militante en ese instituto político.

Ese falso documento que tenía un escudo del PRD añadía que también el jefe delegacional de Coyoacán, Valentín Maldonado, iba a renunciar al partido del sol azteca, pero luego corrió la información de que dicha carta pirata salió de las oficinas de doña Bertha Luján.

Asunto que al principio

preocupó a muchos habitantes de Coyoacán, pero una vez enterados de la mentira se sintieron muy ofendidos por tales argucias de personajes de Morena para desprestigiar al diputado y al funcionario.

MERCADERES DEL DOLOR

En otro asunto, han surgido una serie de denuncias por parte de muchos dolientes que fueron vilmente engañados por funerarias patito, cuyos agentes les ofrecieron servicios completos de velatorios, sepelios o incineraciones a precios económicos de alrededor de 4 mil pesos, pero sólo era el gancho pues en realidad salieron pagando hasta 30 mil pesos.

Estos mercaderes de la muerte son peores que los buitres y coyotes, pues para hacer más atractiva su oferta se

dicen parientes de luchadores, artistas o futbolistas famosos para lucrar de manera impune con el dolor humano, al grado que sus víctimas prácticamente se quedan en la calle para solventar los gastos abultados durante su duelo.

Los vivales se apostan afuera de hospitales como Balbuena, Xoco, Rubén Leñero y muchos otros, por eso algunos afectados le piden al consejero jurídico Manuel Granados que haga algo contra tales vivales.

FERIA DEL TRABAJO

A partir de hoy y hasta el jueves 27 se llevará a cabo en el Zócalo la Feria del Empleo que impulsa el diputado de la ALDF Juan Gabriel Corchado Acevedo, evento en donde muchos capitalinos serán colocados en alguna ocupación, además habrá cursos y seminarios con la participación de las principales dependencias del GCDMX. La inauguración será encabezada por el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa. 3



Eligen perfiles

En la reciente elección de los tres consejeros honoríficos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el perfil académico, su trayectoria profesional, el trabajo con la sociedad civil, los apoyos de otras organizaciones y una entrevista con legisladores de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF fueron los rubros calificados a cada aspirante y en los que las cuotas políticas no ponderaron la designación. El viernes pasado, se eligieron a **Cristian José Rojas**, a **Genoveva Roldán Dávila** y a **Alejandro Brito Lemus** como los nuevos consejeros.

Sus calificaciones, según los propios diputados, fueron las más altas que se obtuvieron en los criterios de evaluación de 45, 44, y 43 puntos, de 50, respectivamente.

Mientras que **Rojas** fue el de mayor calificación entre los varones, **Roldán** presentó la mejor puntuación. Después de ella siguió **Marcia Itzel Checa**, con 43 puntos, y más lejano **Lol Kin Castañeda**, exconstituyente a petición del jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, y quien obtuvo sólo 38 puntos de los 50 posibles.

Al momento de la votación para confirmar la elección, los dos hombres recibieron elección unánime, mientras que **Roldán Dávila** tuvo el apoyo de **Jimeno Huanosta**, **Mariana Moguel** y **Rebeca Peralta**; **Beatriz Olivares** votó en contra, ya que a pesar de que obtuvo menor votación, esta legisladora deseaba que ganara **Checa Gutiérrez**.

Espacios públicos

Sin importar colores o partidos, el diputado federal **Fernando Rubio** firmó un convenio de colaboración con el delegado en Cuauhtémoc, **Ricardo Monreal**, para recuperar dos espacios públicos y brindar atención médica gratuita a vecinos de Tlatelolco y la Obrera. El secretario de la Comisión de Medio Ambiente dijo que con esa acción se busca favorecer a más de 20 mil habitantes en salud, así como al financiamiento del programa.

El legislador perredista dijo que el recurso que le asignan para asistencia legislativa y de su módulo decidió destinarlo para que en coordinación con autoridades delegacionales, los habitantes de Cuauhtémoc gocen de programas enfocados a la preservación de la salud, así como vigilancia en padecimientos como diabetes, obesidad e hipertensión, que, de acuerdo con estudios, han ido en aumento en la población.

Rubio ha sido uno de los principales aspirantes que se han metido en la disputa para la delegación, ahí su interés.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 25-ABR-2017

Página

2

Sección *Nacional*

Murmullos

ALERTAS. Hoy "con la fuerza de la mayoría" podría darse el relevo de la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Guadalupe Murguía** por haber violado el artículo 134 del Reglamento Interior del órgano legislativo.

De acuerdo con **Jesús Sesma**, coordinador de los Verdes, Murguía faltó su responsabilidad al no emitir su voto en la sesión del pasado jueves. "Cuando estamos presentes, todos tenemos que votar en tres sentidos: sí, no o abstención... nadie presente puede ser omiso".

Hoy subirá de nueva cuenta el dictamen para prever el cierre de los delfinarios de última generación. "Permanecerán en los delfinarios hasta su muerte", refiere Sesma.

Más allá de la importancia o no del tema, lo que llama la atención es la ausencia de imparcialidad de Murguía, cuyo cargo la obliga a actuar como representante de la Cámara no de su partido, en este caso, el PAN. El agarrón para hoy se espera de época.

RUMORES. *Murmullos* está en la posibilidad de confirmarle que los diputados y senadores sesionarán en cinco ocasiones esta semana, incluido el domingo, para tratar de sacar los más temas posibles.

El de la Ley de Seguridad Interior no encuentra eco por la postura inamovible de **Marko Cortés**, el coordinador de los panistas en San Lázaro que condiciona la aprobación al mismo tratamiento del Mando Mixto.

Y el choque con el PRI-PVEM-NA-PES no tiene vuelta de hoja. **César Camacho**, pastor de los tricolor, sostiene que el llamado Mando Mixto tardaría entre 8 y 10 años en funcionar, cuando el problema de inseguridad lo vive ahora el país.

¿Qué mueve a Cortés a no ceder ni un ápice? En las Fuerzas Armadas hay, se lo anunciamos, irritación contra los que se oponen a dotarlas de un marco jurídico para seguir en las calles.

SONIDOS. Sobre el tema, nos informan que más de una docena de gobernadores -no precisan el partido, pero se sobreentiende que serían del PAN y del PRD- se oponen a la LSI porque es-

tán en el confort de solicitar la presencia de los federales cuando fallen sus policías locales.

Esto último, es cosa de todos los días. Las corporaciones estatales y municipales siguen mostrando las debilidades ante la disyuntiva de: plata o plomo y la mayoría de sus integrantes ya son ricos y no están muertos.

CUCHICHEOS. Tiempos electorales y beneficios para deudores. Así se interpreta la propuesta de los perredistas **Socorro Meza Martínez** y **Víctor Hugo Romo Guerra**, quienes presentarán una iniciativa que busca "condonar y ampliar los plazos de pagos de adeudos fiscales de los locatarios".

Dicen que el objetivo es apoyar la reactivación económica de los 329 mercados públicos de la Ciudad de México y persigue la regularización en los pagos de derechos por el uso y utilización de los locales establecidos en mercados públicos -incluyendo multas y recargos-, para generar las condiciones que permitan la actualización de catastros y otros trámites condicionados al no adeudo.

Ah, los tiempos electorales.

RECLAMOS. Lo de la taquería "El Borrego Viudo" está mostrando elevados índices de corrupción y protección a quienes se presentan como propietarios del negocio y el nombre de la jefa delegacional en Miguel Hidalgo, **Xóchitl Gálvez** no queda exento de suciedad.

No se acusa a nadie, pero de acuerdo con la documentación presentada por la presunta y legal propietaria, en la Delegación habría responsabilidades al permitir que existan documentos que no garantizan su legalidad para otorgar permisos y renovar licencias.

Ya está enterado **Miguel Ángel Mancera** y ordenó una investigación a fondo. Ojalá y se lleve, en efecto, al fondo, porque de lo contrario las bandas delincuenciales comenzarán a cobrar uso de piso y eso, en la Ciudad de México, "está prohibido" ¿o no?

ENTRE LÍNEAS. Nos dicen que por instrucciones de los coordinadores parlamentarios del PRII, PVEM, NA y PES a la sesión de hoy "no faltará un solo legislador".

Un coordinador, cuyo nombre pidió permanecer en el anonimato -para que no digan que adelanto los acuerdos- confirmó la especie y subrayó que se trata de mostrarles a las oposiciones que no necesitan de ellas para lograr la mayoría de votos.

Fecha 25-ABR-2017

Página 2

Sección Ciudad

CIRCUITO INTERIOR

SI USTED tuviera que escuchar una opinión, cuál tomaría más en cuenta: ¿la de los directores de los Institutos de Ciencias Nucleares, Astronomía e Ingeniería... o la del perredista **Iván Texta**?

EN SU luchita para pegarle a la Delegada e investigadora **Claudia Sheinbaum**, al diputado se le hizo fácil pedirle a la UNAM sancionarla por lo que él interpretó como un dobleteo.

AHORA, decenas de académicos firmaron una carta con la directora de la Facultad de Ciencias, **Rosaura Ruiz**, para solidarizarse con la funcionaria y reclamarle a la ALDF que se extralimitó

en sus funciones al meterse con la autonomía universitaria.

LO MÁS penoso es que parece que la letra no le entró a Texta, porque dicen que ahí va, como la burra, otra vez al trigo.

...

VECINOS de la Colonia Del Valle han estado recibiendo llamadas para "hacer de la Delegación un lugar mejor".

CON una encuesta automatizada, se busca conocer sobre cuáles deben ser las prioridades del Jefe Delegacional en Benito Juárez.

LO QUE el robot no explica es si aquel ejercicio es patrocinado por el panista **Christian Von Roehrich**... o por algún suspirante a sucederlo.

Fecha 25-ABR-2017

Página 22

Sección *Opinión*

línea10

DEMIS FUENTES

Si usted tuviera que escuchar una opinión, cuál tomaría más en cuenta: la de los directores de los Institutos de Ciencias Nucleares, Astronomía e Ingeniería... o la del perredista Iván Texta?

En su lucha para pegarle a la Delegada e investigadora **Claudia Sheinbaum**, al diputado se le hizo fácil pedirle a la UNAM sancionarla por lo que él interpretó como un doblete.

Ahora, decenas de académicos firmaron una carta con la directora de la Facultad de Ciencias, **Rosaura Ruiz**, para solidarizarse con la funcionaria y reclamarle a la ALDF que se extralimitó en sus funciones al meterse con la autonomía universitaria.

Lo más penoso es que parece que la letra

no le entró a Texta, porque dicen que ahí va como la burra, otra vez al trigo.



Vecinos de la Colonia Del Valle han estado recibiendo llamadas para "hacer de la Delegación un lugar mejor".

Con una encuesta automatizada, se busca conocer sobre cuáles deben ser las prioridades del Jefe Delegacional en Benito Juárez.

Lo que el robot no explica es si aquel ejercicio es patrocinado por el panista **Christian Von Roehrich**... o por algún suspirante a sucederlo.

demisfuentes@reforma.com



CHILANGO
TOWN

Alfredo Magaña

Jineteada

fredosoto@gmail.com

El dinero recaudado con los parquímetros se lo andan jineteando a toda máuser en el Gobierno capitalino, contamos en el gran Diario BASTA!

De acuerdo con datos recabados en la ALDF, el año pasado el abusivo usufructo de la vía pública mediante este abusivo negocio dejó una bolsota de dizque de más de 350 millones de tepalcates, inomás!

Claro esa es la cifra oficialosa, la que según los dipus no hay forma de comprobar que efectivamente sea verdadera, pero sospechan que

podría ser de más del doble o chanzón hasta el triple de lo que reportan.

Y cómo no, son casi 30 mil cajones que cobra cada uno a los automovilistas, dos pesos por cada 15 minutos de estacionamiento, a pesar que la vía pública es de todos y sólo de los cuates del Gobierno en manos del partido del sol chichimeca, los que nomás invirtieron en tambos de pintura amarilla para hacerse ricachones, ¡qué pocal!

Bueno, pos el cabezón de la dizque Autoridad del Espacio Público, Robert Remes, les dijo a los diputados de la ALDF que de toda esa lana nomás hay comprometida para obras de mejoramiento urbano 122 millones, entonces hay otros 228 que están guardaditos, isopas!

Pus según de los asegunes, los vecinos se han dormido y no han pedido obras o mejoras para poder gastar ese dinero, ¡háganos favor!

De seguro ese billete se va a esfumar en poco tiempo, ya verán. ¡POR HOY ES TODO, cuidense brodis! 

Monreal, Sheinbaum y el corazón de AMLO



En unos meses estarán definidos los candidatos a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y para nadie es secreto que Morena, el partido de Andrés Manuel López Obrador se encuentra en un nivel de alta competitividad para esta elección. La candidatura de ese partido tiene tres aspirantes: Ricardo Monreal, Claudia Sheinbaum y Martí Batres.

Si se tratara de una designación sin duda López Obrador impondría en directo a Claudia Sheinbaum, mujer inteligente, capaz y progresista, talentos que no son el principal activo de la hoy delegada en Tlalpan, sino su absoluta incondicionalidad al líder de Morena.

Sin embargo, los números favorecen al delegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, quien no sólo compite en inteligencia con Sheinbaum, sino que le lleva un largo trecho en habilidad política, experiencia de gobierno como diputado, senador y gobernador de

Zacatecas, pero lo más importante, capacidad negociadora y mesura personal.

En el caso de Martí Batres, sus posibilidades son casi nulas y su precandidatura obedece más a su intención de obtener otra posición para seguir jugando en la búsqueda de una posición por Morena, ya sea como candidato a diputado o senador o eventualmente como integrante del gabinete de la Ciudad de México.

Así las cosas hay que entender que además de la encuesta que en tres meses se realizará para medir la popularidad de los candidatos de Morena y tener elementos para la designación de su candidato a jefe de Gobierno, lo más importante es el corazón de AMLO. Razón por

la cual habrá que entender que el objetivo más importante para el Peje es lanzar en la Ciudad de México un candidato que le garantice votos para su nuevo intento de lograr la Presidencia de la República en 2018.

Aunque es un despropósito pensar que el PRD está muerto en la Ciudad de México, es ahí donde está la mayor fortaleza de Monreal, pues el delegado en Cuauhtémoc es una figura política nacional con capacidad real de competencia en la lucha por la Jefatura de Gobierno de la capital del país contra un perredismo que hará todo por mantener en sus manos el bastión que le da fuerza e influencia en todo México.

La lucha por la capital va con todo. Por ejemplo, llama la atención cómo desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el PRD lanzó una ofensiva infructuosa contra Sheinbaum por su estatus de investigadora de la UNAM, situación laboral y académica en la que se encuentran no pocos funcionarios de los gobiernos capitalino y federal, que los propios diputados locales perredistas atribuyen al secretario de Movilidad, Héctor Serrano, como parte de las escaramuzas por complicar la ruta a los aspirantes de Morena.

El caso es que junto con la elección del Estado de México, donde el PRI se juega contra el PAN buena parte de las posibilidades para mantenerse en la Presidencia de la República y Morena pretende convertirse en factor de decisión nacional, la designación del candidato en la Ciudad de México es para Andrés Manuel López Obrador prioritaria para sus aspiraciones en 2018, por lo que no dudará en apoyar a Monreal si le abona una buena cantidad de votos, aunque no le guste nada que el delegado de Cuauhtémoc tenga una trayectoria propia y que sus aspiraciones no se queden sólo en la Jefatura de Gobierno.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



Por Édgar Lira

Hoy, primer debate

Esta noche se llevará a cabo el primer debate entre los candidatos al gobierno del estado de México. Se espera un encuentro de ideas y propuestas.

Bueno, al menos a eso se han comprometido, Alfredo del Mazo, Delfina Gómez,

Juan Zepeda, Josefina Vázquez, Óscar González y la independiente Teresa Castell.

Por si estaban preocupados, el Instituto Electoral del Estado de México, garantizó que el formato del debate generará equidad para todos los contendientes, es decir, no habrá dados cargados.

Se espera que todos vayan contra el priista Alfredo del Mazo, hay candidatos que han anunciado que lo evidenciarán, habrá que ver para creer.

Además, aguas dirían en mi barrio, porque los simpatizantes de Isidro Pastor Medrano, amenazan con movilizarse antes, durante y después de "tan singular e importante" evento.

Última entrega

Será la que haga la última Asamblea Legislativa del Distrito Federal de la Medalla al Mérito Ciudadano, Ciencia y Artes. Ya el próximo año será Congreso capitalino.

Para cerrar con broche de oro, serán seis las medallas que entregue ese órgano legislativo a diversas personas de la aca-

demia, la Ciencia y las Artes.

Sólo se entregará una medalla póstuma en honor del arquitecto Teodoro González de León, quien diseñó algunos de los edificios más emblemáticos de la Ciudad de México.

Entre ellos se cuentan El Colegio de México, La Torre del Pantalón, el Museo Universitario de Arte Contemporáneo, entre otros.

Borrego bronco

La clausura del borrego viudo dejó más que un cierre del lugar: La famosa taquería se encuentra en las garras de la delincuencia. Lo preocupante dicen es que la jefa delegacional de Miguel Hidalgo Xóchitl Gálvez, defendió a más no poder la clausura, será que como no ha podido combatir la delincuencia en su demarcación, mejor la defiende!

Como dice el dicho si no puedes con el enemigo mejor únete.